



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Año 2000

V Legislatura

Número 15

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2000

ORDEN DEL DÍA

- I.** [Moción 85, sobre ampliación del servicio médico de atención bucodental a los centros de salud de los municipios de la comarca del Noroeste](#), formulada por don Juan Fernández Montoya, del grupo parlamentario Socialista.
- II.** [Moción 86, sobre plan de atención del servicio de expedición del D.N.I. en todos los municipios de la región que carecen de él](#), formulada por don Juan Fernández Montoya, del grupo parlamentario Socialista.
- III.** [Moción 104, sobre plan contra el absentismo y fracaso escolar en los barrios de La Fama y La Paz, de Murcia](#), formulada por don Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario Mixto.
- IV.** [Moción 75, sobre inicio de las obras del Museo Nacional de Arqueología Submarina de Cartagena](#), formulada por doña Teresa Rosique Rodríguez, del grupo parlamentario Socialista.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Moción 85, sobre ampliación del servicio médico de atención bucodental a los centros de salud de los municipios de la comarca del Noroeste.

Defiende la moción su autor, el señor **Fernández Montoya**, del G.P. Socialista..... 325

En el turno general interviene:

El señor **Dólera López**, del G.P. Mixto 326

El señor **Iniesta Alcázar**, del G.P. Popular 327

De nuevo interviene el señor **Fernández Montoya** 329

Votación de la Moción 85 330

II. Moción 86, sobre plan de atención del servicio de expedición del D.N.I. en todos los municipios de la región que carecen de él.

Defiende la moción su autor, el señor **Fernández Montoya**, del G.P. Socialista..... 330

En el turno general interviene:

El señor **Dólera López**, del G.P. Mixto 331

El señor **Pacheco Atienza**, del G.P. Popular 331

De nuevo interviene el señor **Fernández Montoya** 332

Votación de la Moción 86 333

III. Moción 104, sobre plan contra el absentismo y fracaso escolar en los barrios de La Fama y La Paz, de Murcia.

Defiende la moción su autor, el señor **Dólera López**, del G.P. Mixto 333

En el turno general interviene:

El señor **Benzal Román**, del G.P. Socialista..... 334

El señor **Marín Torrecillas**, del G.P. Popular..... 336

De nuevo interviene el señor **Dólera López** 338

Votación de la Moción 104..... 339

IV. Moción 75, sobre inicio de las obras del Museo Nacional de Arqueología Submarina de Cartagena.

Defiende la moción su autora, la señora **Rosique Rodríguez**, del G.P. Socialista 340

En el turno general interviene:

El señor **Dólera López**, del G.P. Mixto 341

La señora **Asurmendi López**, del G.P. Popular..... 342

De nuevo interviene la señora **Rosique Rodríguez**..... 344

Votación de la Moción 75 345

Se levanta la sesión a las 14 horas.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días.

Va a dar comienzo la Comisión de Asuntos Sociales del día 3 de octubre de 2000, con el siguiente orden del día:

En primer lugar, aprobación de las actas de las sesiones anteriores, la número 16 y número 17. ¿Hay alguna incidencia, algo que alegar? Se aprueban entonces por unanimidad.

A continuación propongo el cambio del orden del día para debatir la primera de las mociones en último lugar. Por lo tanto, procede ahora el **debate y votación de la moción sobre petición de la Consejería de Sanidad y Política Social para la ampliación del servicio médico bucodental en la comarca del Noroeste**, formulada por don Juan Fernández Montoya, del grupo parlamentario Socialista.

Tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ MONTOYA:

Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados:

La verdad es que debería de ser esta moción, de ampliación del servicio médico bucodental en la comarca del Noroeste, una iniciativa que no tuviera dificultad ninguna y que, casi sin debatirla, tuviéramos la posibilidad de aprobarla. No sé si se llegaría a esto, y menos aún ahora que no está el señor Dólera. Pero digo esto por lo clara que es, por lo razonable, por lo sencilla, y porque pienso que debería tener de entrada ya la aprobación del resto de los grupos. Pero mientras si sí o si no, pues haremos una argumentación que seguro que sus señorías conocen.

El Noroeste es una comarca de más de 60.000 habitantes, en la que se incluye Caravaca con el Hospital Comarcal, donde se presta asistencia bucodental, pero, sin embargo, en el resto de la comarca, las poblaciones de Bullas, Cehegín, Calasparra y Moratalla no disponen de este servicio. Noticias de última hora me han indicado que parece ser que en el último mes seguramente se ha instalado en Cehegín este servicio dos días en semana. No lo tengo absolutamente seguro. Pero no así en Bullas en Moratalla o en Calasparra, poblaciones que, como se sabe, tienen 9.000 ó 10.000 habitantes cada una.

El número de habitantes ya es indicativo de que estos pueblos precisan disponer de este servicio más cercano, pero además, y esto es lo más importante, las distancias son algo a tener muy en cuenta, ya que, excepto Cehegín, que está a cinco kilómetros de Caravaca, los demás pueblos están más lejos, como Calasparra que está a 23 kilómetros, Moratalla a 14 y Bullas a más de 17 kilómetros.

No les extrañará a sus señorías si les digo que los

pacientes que tienen que desplazarse al Hospital Comarcal de Caravaca, cuando tienen un dolor de muelas u otra afección bucal tienen además que gastar dinero en el desplazamiento, tienen que gastar tiempo y ello ocasiona, como es lógico, una serie de molestias. Además, no pocas veces ocurre que dichos pacientes tienen que desplazarse ayudados de otras personas, con lo cual no solamente la molestia es de la persona que se tiene que desplazar sino de quien le acompaña.

Sería, pues, más sencillo que sean los estomatólogos u odontólogos los que se desplacen y tengan una clínica montada en cada uno de los centros de salud de estas poblaciones.

Hace ya mucho tiempo que yo preguntaba lo que podía valer un sillón de dentista y las cantidades eran realmente insignificantes para el bien que se puede dar, puesto que era entonces un millón y medio de pesetas o algo así. Esta inversión sería, por tanto, extraordinariamente rentable, sería, señorías, una notable mejora y llegaría a la población que más necesidad tiene de apoyo.

No olviden sus señorías que mientras en las ciudades los servicios médicos están cercanos, y por tanto se gasta menos dinero en transporte, en muchas de las localidades mencionadas del Noroeste ese gasto sí tiene incidencia importante en las débiles economías, además de la pérdida de tiempo, de falta al trabajo, que ya hemos hecho mención.

No pocas veces las necesidades de los pacientes son importantes, y, por tanto, estas necesidades muchas veces las tienen que atender las clínicas privadas, puesto que al tener que desplazarse simplemente para una extracción o una atención, puesto que no se hace otra cosa, se hacen también en las clínicas privadas.

Desgraciadamente, hay un porcentaje, que no conocemos cuánto será, que lo que hacen es abandonarse y dejar pasar esa enfermedad bucal que tienen, y al final lo que ocurre es que las piezas que podrían haber salvado las pierden.

Y, miren, no me sustraigo a exponer aquí unas consideraciones para poner de manifiesto una realidad social que pudiera algún día remover las conciencias, si es que no están removidas, de sus señorías, sobre todo del grupo Popular. Me refiero a esos abismos existentes que todavía se manifiestan en nuestra sociedad para conseguir la igualdad.

En medicina, como en otros campos, pese a lo mucho que se ha avanzado, y eso hay que reconocerlo, existen grandes diferencias, graves diferencias entre los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región. Yo suelo decir que en nuestro mundo hay lamentables diferencias y que eso se nota hasta en la boca. Mientras una gran parte de la población se arregla, vigila, cuida su boca, gastándose buena parte de los ingresos económicos que obtiene anualmente, que eso sería muy digno de comentar y analizar más ampliamente, otra parte ni lo intenta

porque el coste de una endodoncia o una prótesis es totalmente prohibitivo para su economía.

Y, lamentablemente, podríamos afirmar sin miedo a equivocarnos que mirando el estado de las bocas de los ciudadanos se deduce cuál es la situación económica que tiene la familia a que pertenece. No exagero si digo que hay muchas personas que van perdiendo una a una sus piezas dentarias a lo largo de los años, y cuando ya sólo le queda media docena decide quitárselas para poder ponerse la dentadura completa, ya que así vale más barato, y esto muchas veces cuando ya están jubilados, que es cuando tienen un poquito más de cuello. Esto, señorías, es así.

No es mi intención remover muchas veces lo que hemos criticado como autocomplacencia, pero la realidad es así de cruel y así de injusta.

Por eso traemos aquí esta moción, pensando en esos 40.000 habitantes, posibles pacientes de los odontólogos, en todos y cada uno, pero sobre todo en aquellos que teniendo una atención más próxima podrían cuidarse mucho más.

Y sin que descubramos ningún misterio, claro está, decir que la persona que cuida su boca va a vivir más años con toda seguridad. Sería, pues, una notable mejora y llegaría mucho a ese segmento de población a que me he referido.

Y que conste que el grupo Socialista es consciente de que es una moción de mínimas pretensiones. Hoy por hoy esta atención médica que pretendemos acercar sólo cubre una pequeña parte de lo que en realidad debería de hacerse, que es la odontalgia, la extracción y poco más. Digo y repito, hoy día lo que se hace es atender lo que se llama el dolor de muelas, simplemente, o la extracción, y poco más.

Nos gustaría traer aquí una moción mucho más completa, que pretendiera unos objetivos mucho más amplios, pero igualmente necesarios, creo yo, en la sociedad que vivimos actualmente, aquella que pidiera que todos los ciudadanos/ciudadanas de nuestra región tuvieran la atención médica de endodoncia, ortodoncia y prótesis, para que todos fuéramos un poco más iguales ante las oportunidades que ofrecen los adelantos, los descubrimientos de la ciencia. Ciencia, además, con la que todos hemos colaborado, todos los trabajadores han colaborado a desarrollar cuando han trabajado día a día para que nuestros médicos, nuestros estomatólogos, odontólogos, y como queramos denominarles, se formen, y eso debería de revertir a la sociedad de donde proceden.

Como comprenderán sus señorías por ahí andan las aspiraciones del grupo Socialista. Pero no se asusten hoy, hoy todavía no llegamos a eso, aunque a mí particularmente he de confesar con toda sinceridad que eso es lo que me pediría el cuerpo.

Así pues, siendo tan poco lo que hoy pedimos, yo espero que tanto el grupo Popular como Izquierda Unida

apoyen no solamente con convencimiento, sino que apoyen con entusiasmo esta moción. Yo, en nombre de tantos posibles beneficiarios de la comarca del Noroeste, se lo agradezco. Que posiblemente después vengan otras comarcas, otros pueblos y lo pidan, pues bienvenido sea, porque si es justo la justicia debe llegar a todos los rincones de nuestra región.

Gracias, señorías. Gracias, señora presidenta.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

A continuación tiene la palabra, por el grupo parlamentario Mixto, el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Como bien explicaba el señor Fernández Montoya, es un aspecto muy particular de una problemática que es mucho más amplia, pero efectivamente que cuente con el apoyo entusiasta que ha reclamado del grupo parlamentario al que represento a esta iniciativa, toda vez que se trata de que una parcela de la asistencia sanitaria pueda extenderse a una serie de municipios que están en una de las comarcas más deprimidas de la región, que, como ya hemos dicho otras veces en esta misma Comisión y cuando se ha suscitado el tema, no basta con hacerles una autovía para propiciar su desarrollo, es preciso el extender la red de bienestar social, digo que no basta hacerles una autovía que además vamos a pagar todos bastante más cara de lo que vale. La red de asistencia y el bienestar social hay que garantizarlo en cada uno de los municipios, entre otras cosas para evitar el progresivo despoblamiento que está sufriendo esta comarca, y, por otra parte, además de para evitar esto para igualar a estos ciudadanos con los del conjunto de la región. Porque además aquí se da una circunstancia que motiva el que en esta región, el que en esta comarca sea necesario el mayor tratamiento en esta rama, y es que estamos ante una población más envejecida que en el resto de la región, y esa población más envejecida que en el resto de la región precisa un tratamiento bucodental más próximo, tanto porque son mayores los problemas como porque son mayores las dificultades de desplazamiento, incluso cuando haya una moderna autovía que hoy por hoy todavía no existe.

Pero, efectivamente, la problemática de la salud bucodental en la zona del Noroeste y en el resto es una de las asignaturas pendientes de la asistencia sanitaria del sistema nacional de salud.

El señor Fernández Montoya ha hablado de ampliar la cobertura a las prótesis, ampliar la cobertura no solamente a los dolores de muelas y a la extracción de muelas, sino también a la endodoncia y a lo que se refiere a las prótesis. Yo quiero añadir un elemento más, que debe

de servirnos de reflexión tanto en el Noroeste como en el conjunto de la región, y es el tema de la prevención en materia de salud bucodental, prevención que se conseguiría con una adecuada fluoración del agua. Aunque sobre esto hay controversias, las más importantes fundaciones, Food and Drug Administration, y otras, hablan de que la medida más eficaz es precisamente el tema de la fluoración.

En segundo lugar, la prevención primaria, una educación sanitaria que permita una alimentación rica en cal, y la detección precoz de los problemas dentales. Yo no sé si ustedes conocen, me imagino que sí, que la caries del molar se está detectando en las revisiones escolares a los 6 años en un 60-70% de la población escolar que se examina, en las revisiones escolares periódicas, las primeras caries. Claro, el problema que hay una vez que se detecta esa primera caries es que al no estar contemplado en el sistema nacional de salud, en cuanto a asistencia sanitaria, la endodoncia, es decir, curar esa caries, pues al final eso deriva en extensión o al final en extracción de la pieza concreta, con lo cual ya no estamos atendiendo esos problemas que pueden existir, el tratamiento conservador de la pieza.

De entre los 11 y los 14 años se detectan también toda una serie de problemas en este sentido en la población escolar; igual que la prevención para la detección precoz en la embarazada del problema de caries, ante la descalcificación que supone, o la detección de cáncer en la población laboral. Cuando hablamos de seguridad y salud laboral muy pocas veces nos detenemos en el tema de la salud bucodental de los trabajadores.

En este sentido, yo creo que esta moción, con ser modesta, añade algo a nuestro sistema, y es la necesidad de que en cada uno de los centros de salud de los municipios de la comarca del Noroeste pueda existir una asistencia en el terreno bucodental, y yo creo que es un pequeño pasito, pero que, efectivamente, aunque sea un pequeño paso, porque aquí está casi todo por andar, es un paso que va a beneficiar de una forma importante a una parte de la población del Noroeste de la región, y por tanto va a contribuir a mejorar la situación sanitaria en esta zona. Y es verdad lo que dice el señor Fernández Montoya, va a evitar pérdida de horas laborales, va a evitar gastos en desplazamientos, va a evitar, en suma, toda una serie de gastos, que si se computan en términos globales, yo no sé si hay una estadística en ese sentido, pero podría hacerse, es mucho más caro que la asistencia que se pretende dar.

Por tanto, yo creo que el grupo Popular debería de tener miras amplias en este asunto y unirse al apoyo entusiasta que el grupo proponente solicitaba, y que desde luego desde Izquierda Unida tiene, para que hoy en la comarca del Noroeste pueda haber una buena noticia, y es que el Gobierno regional se compromete en exigir esa asistencia en cada uno de los centros de salud de los municipios que conforman la comarca.

Nada más y muchas gracias.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Dólera.

A continuación tiene la palabra, por el grupo parlamentario Popular, el señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Yo, estando bastante de acuerdo en parte de los argumentos que han esgrimido los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, no me atrevería, eso sí, a calificar esta moción como de una moción sencilla, una moción razonable. Que el argumento sea sencillo, como usted lo ha expresado, o que de alguna manera haya minimizado el propósito de esta moción, no puede esconder que de sencilla no tiene nada. Es una moción que va a originar, en caso de aprobarse, un importante gasto tanto en recursos humanos como en recursos materiales, con lo cual no es una moción sencilla, de que se ponga algo que es fácilmente solucionable y que se pueda solventar en breves fechas.

Yo creo que gobernar o dirigir una Administración, o ser alcalde, como usted ha sido, tener responsabilidad, fundamentalmente es administrar los recursos existentes en ese momento y futuros, a los cuales nunca uno renuncia, ya sean humanos o materiales, de manera racional, y sobre todo con una premisa que es fundamental, señor Fernández, y es que los recursos no son ilimitados. Y en este caso, cuando el problema es de recursos humanos, porque yo le voy a adelantar que el problema no es un sillón de odontólogo para salud bucodental, ese no es el problema, porque un sillón para salud bucodental no cuesta lo suficiente como para que este tema no estuviera solucionado, y se lo voy a intentar explicar de alguna manera.

Mire, la Gerencia de Atención Primaria, que atiende las áreas de Murcia 1, 4, 5 y 6, atiende una población cercada a las 700.000 personas, cuenta en estos momentos con 11 zonas básicas de salud bucodental, que se llaman así porque están atendidas por odontólogos integrados en los equipos de atención primaria, y luego hay cinco odontólogos que son los llamados odontólogos de cupo. Estos odontólogos solamente prestan servicios dos horas y media al día, y se limitan a extraer simplemente las piezas dentarias.

Esto es un problema, porque aunque afortunadamente ya hay 489.000 personas que están atendidas por equipos de atención primaria entre los que se incluye a un odontólogo, por lo cual es una atención integral, pero quedan 200.000 personas en toda la Gerencia de Atención Primaria que todavía están con ese problema, que es residual dentro de la medicina, porque todavía quedan médicos de cupo, que ascienden parcialmente y que no

se integran en los equipos de atención primaria. Ese es un problema que su compañero González Tovar conoce perfectamente, porque trabaja en el mundo de la atención primaria y sabe cuál es el problema de tener personas no integradas en los equipos de atención primaria.

Uno de los objetivos fundamentales de la Gerencia de Atención Primaria es ir transformando poco a poco esos odontólogos de cupo, que simplemente se dedican, y lo digo con la incompreensión que tengo hacia este problema, a extraer piezas dentarias, y no hacen absolutamente nada a nivel preventivo, no cumplen ningún programa y solamente se dedican a eso, pues como se dedican otros facultativos especialistas en otros sitios.

El objetivo que tiene la Gerencia de Atención Primaria es ir transformando estos odontólogos de cupo para reconvertirlos a odontólogos de salud bucodental, que sí que cumplan una prevención primaria, como decía el señor Dólera, que sí que cumplan los programas de salud bucodental, y que, aparte, pues hagan esas extracciones si tienen que hacerlas.

Ese es el objetivo de todo el equipo de atención primaria, porque se va a atender mejor y de una manera más integral toda la problemática que pueda tener determinada zona básica de salud, cuestión que, en este caso, si es un odontólogo de cupo no pasa.

Esto se ha hecho últimamente, se está haciendo, se ha cubierto la zona básica de salud Murcia-Infante, Alhama, Mula, (que ya le adelanto, por si lo desconocía, que Bullas está incluida en Mula, que hacen una zona de salud bucodental de 34.000-32.000 habitantes, con lo cual Bullas está incluido ahí), y Cieza últimamente.

Todo esto ha seguido un poco el criterio de población. las zonas básicas de salud bucodental, por decirlo de alguna manera, en función de los recursos humanos atienden una media de 45 a 50.000 habitantes, en el caso del Noroeste son 52.000 ó 53.000, y demuestra que se ha ido avanzando con el criterio de población.

Cuál es el próximo plazo con respecto al Noroeste, excluido Bullas, como ya le digo, porque está dentro de la zona básica de Mula. El próximo paso, un objetivo a corto plazo, que a lo largo de este curso, y les voy a anunciar, se va a cumplir, es atender in situ a las poblaciones escolares de Calasparra y Moratalla, que hasta ahora no se estaban atendiendo, que solamente se veían a los niños de Caravaca, que coincido plenamente con el señor Dólera en el trabajo fundamental que hay que hacer en la población escolar, y gracias a los desplazamientos de odontólogos y a la contratación de un especialista en higiene dental, un técnico higienista dental que se ha contratado, se va a poder atender esas poblaciones escolares. Ese es el objetivo real que se va a poder llevar a la práctica en breve espacio de tiempo y que durante el curso 2000-2001 se va a llevar a cabo, con lo cual es un paso bastante importante.

Pero hay otro objetivo a medio y largo plazo, y no le puedo engañar, señor Fernández, que a mí me gustaría

que fuera a corto, que a muchos nos gustaría, al director territorial del Insalud, o al gerente de Atención Primaria, de que fuera a corto plazo, pero de una manera racional no se podría decir, y es la instalación, en una primera fase, de un sillón, con un par de días a la semana, con los días que fueran precisos, de un odontólogo integrado en el equipo de atención primaria, con la técnico especialista en higiene dental, en uno de los dos centros de salud, bien Calasparra, bien Moratalla, en función de la lejanía. Digo uno de los dos porque en realidad va a ser difícil que sea en los dos al mismo tiempo.

Cehegín, como comprenderá usted, estando a cinco minutos de Calasparra, pues no tendría tanto sentido. El dato que tiene usted es erróneo, no atienden salud bucodental en Cehegín, está a cinco minutos de Caravaca; no tendría tanta lógica. En Caravaca se atiende, entre las dos poblaciones de Caravaca y Cehegín, prácticamente a 36.000 personas, de las 53.000 quedan 17.000 sin atender, que prácticamente están repartidas entre unas 8.000 en Calasparra y siete mil y pico en Moratalla.

Es un objetivo a medio y largo plazo que se cree que se va a cumplir, de poder colocar un sillón, de poder desplazar a una persona, y que en función de la decisión que se tome, que no está tomada, señor Fernández, se lo adelanto, habrá un odontólogo con servicio tanto preventivo como a nivel de servicio médico en uno de los dos centros.

Yo creo, señor Fernández, que por encima de todo, por encima de creer en la necesidad que usted ha expuesto, creo que es razonable lo que le estoy exponiendo, que no es, de alguna manera, desorbitado. Creo que, en función de los recursos que actualmente tiene la atención primaria dentro de la Región de Murcia, es lo que se puede hacer en estos momentos.

Dice usted que se pierden muchas horas de trabajo. Yo podría hacer demagogia con eso, y le podría decir, por ejemplo, que es injusto que se pierdan horas en ir al odontólogo a Caravaca. Dentro de unos meses quizá, lo más pronto que se pueda, habrá que desplazarse menos, pero es lo que se tiene. Y le voy a decir que, por ejemplo, una mujer embarazada de El Sabinar tiene que hacer treinta kilómetros para ir a Caravaca a hacerse una revisión o una ecografía, porque la geografía del Noroeste no es la geografía de la Vega del Segura, por ejemplo. Pero yo le podría hablar de otro pueblo manchego que conozco muy bien, que se llama Villarrobledo, que una mujer embarazada tiene que hacer ochenta kilómetros para ir a Albacete a lo mismo que una mujer de El Sabinar.

Y eso sería demagogia si yo me contentara con eso. Y no es contentarse con eso, lo único que pretendo, señor Fernández, es decirle, sin demagogia, que vamos progresando, que ustedes dejaron el campo de la atención primaria muy bien, pero que queda mucho por hacer, pero hay que hacerlo de manera racional, con los recursos que tenemos. No podemos dibujar cosas que no se pueden llevar a la práctica. No se puede pretender, —le

estoy hablando con franqueza, señor Fernández- dentro de los recursos existentes tener un hospital en cada esquina, o tener determinados servicios en cada esquina. Eso, si se dice, es demagogia, y si se les apunta eso, es demagogia, señor Fernández. Lo que hay que hablar es con lo que se tiene e intentar hacer, no conformarme, como le he dicho al principio, con los recursos existentes.

Y le he puesto el ejemplo de Castilla-La Mancha sin ninguna doble intención, porque, por ejemplo, cuando en determinadas poblaciones españolas que no están muy lejos están reclamando un hospital porque tienen que hacer 80 kilómetros, la crona de acceso a un hospital en esta región es envidiada y envidiable, y no tarda más de 25 ó 30 minutos ningún murciano en acudir a un hospital para ser atendido.

Y no me contengo con eso, señor Fernández, porque hay que seguir trabajando. Y que el odontólogo vaya con la técnico especialista a atender in situ a los escolares de Calasparra y de Moratalla.

Y el siguiente paso será poner un sillón, bien primero en Calasparra, bien en Moratalla, y luego al revés. Y, poco a poco, como se han ido incrementando los recursos en los últimos años —y ahí tiene los datos—, cuando quiera hablamos a nivel de fisioterapeuta o de otras especialidades, pero hablamos, señor Fernández, con los datos que tengamos, no con datos que se puedan apuntar de manera imaginaria.

Por lo tanto, termino, señora presidenta. De verdad, señor Fernández, creo que con el anuncio que hemos hecho de la novedad que va a tener Calasparra y Moratalla de atender a los escolares, que es fundamental en el tema de la salud bucodental, es un gran paso. En un medio o largo plazo habrá un sillón con su técnico y con su odontólogo, y creemos que es justo reconocer el esfuerzo de la atención primaria de la Dirección Territorial del Insalud, confiamos en ello, creemos que lo están haciendo bien y, de alguna manera, cuando sea posible y racional esos recursos estarán.

Muchas gracias.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Iniesta.

Señor Fernández, tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ MONTOYA:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer muy sinceramente el apoyo entusiasta del grupo de Izquierda Unida, y reconocer, efectivamente, las ideas que se han dado de prevención, incluida esa prevención de mujeres embarazadas y todo eso, que lo tenía para indicarlo en esta intervención.

Decir al señor Iniesta que no estoy de acuerdo con

lo que ha manifestado en muchas cosas, en algunas incluso en las cantidades, en la población que se da al Noroeste, que yo estimo que está por encima de los 60.000 habitantes. Pero, en fin, eso sería lo de menos. Lo de más es decir que, a pesar de que demos razones, la realidad es que estos servicios, que los tiene buena parte de la región, sin embargo no han llegado al Noroeste. Y si no han llegado, a pesar de los avances que se han dado, a pesar de todo lo que queramos reconocer, es una cuestión que está pendiente y que deberíamos hacer un esfuerzo para resolverla. Más aún cuando tenemos un Plan de Desarrollo Integral del Noroeste, que indudablemente tiene que pasar por estas pequeñas cosas, pero que son imprescindibles por muchas razones que ahora no vendría al caso defender; pero hay muchísimas pequeñas cosas de estas, como que haya extracciones en Cañada de la Cruz o que haya un pediatra en Benizar y El Sabinar, con objeto de que aquella población que tiene tantas carencias, pues tenga unas atenciones mínimas que le permita decir: yo me voy a quedar aquí a vivir porque puedo tener las condiciones mínimas.

Entonces, no me valen los argumentos económicos que se han dado, porque estaríamos hablando, incluso, de un equipo volante que podría hacer este trabajo. Contamos en cada uno de los centros de salud con personal que puede apoyar perfectamente a este odontólogo cuando se desplaza, y podríamos tener en igualdad de condiciones, que ahí está la clave, a la población de una y otras poblaciones. Porque, claro, ahora se está dando el caso de que Caravaca sí atiende en atención preventiva a los escolares, como se ha mencionado aquí, y, sin embargo, las otras poblaciones no lo tienen. Evidentemente, sin esa prevención, ya son años más de retraso que llevamos, y no es tan difícil el que eso se pueda atender.

De forma que si no damos las mismas posibilidades, esas poblaciones ahora mismo están en una inferioridad de condiciones, que seguramente no se dan en mucho sitios con poblaciones tan grandes. No me vale, incluso, el ejemplo que usted ha puesto de Villarrobledo, porque Villarrobledo es un gran pueblo, que si no tiene un hospital sin embargo tiene otras muchas atenciones, que no es el caso de estos pueblos.

Por tanto, yo veo muy razonable la propuesta que nosotros hacemos, es sencilla, es fácil. A estas cosas, aparte de otras cosas, hay que echarles imaginación, e igual que se hacen otras cosas compartidas, como es, por ejemplo, la enseñanza, donde ya se están haciendo cosas compartidas, y en algunos casos hay centros compartidos de veinte o de treinta kilómetros de distancia, se puede hacer, por ejemplo, un equipo volante que atendiera en el plan odontológico a estas poblaciones de la comarca del Noroeste.

La verdad es que, bueno, cuando se quiere se buscan excusas de todo tipo. A mí no me diga que yo sé que hay que procurar economizar y racionalizar el gasto, economizar o racionalizar mejor el gasto, no me lo diga

porque eso he estado acostumbrado a hacerlo, pero llega un momento en que es tan palpable la situación que no hay más remedio que apoyar una cosa que es así de sencilla. Y es verdad que ahora lo único que hacemos es instar a que el Ministerio se preocupe de este tema, porque cuando tengamos la transferencia y siga con su racionalización, pues veremos a ver dónde llegamos. Yo creo que lo que va a ocurrir es que no nos va a llegar nunca a la comarca del Noroeste. Eso parece ser que se entiende ya que son unos lujos que no nos vamos a poder permitir, y, claro, señorías, con eso no puedo estar de acuerdo de ninguna manera.

Termino. Es esta instancia y son los ayuntamientos y son también las asociaciones de ciudadanos las que tienen que decir que ya les llega, y si nosotros tenemos un Plan del Noroeste en el que hemos dicho que muchas cosas de estas les tienen que llegar para lograr ese equilibrio comarcal, que es preciso, que es necesario y que es justo, pues yo creo que es el momento de acercar eso, y no estamos hablando de la moción esa, que yo sueño con ella, de poder tener la endodoncia completa, las prótesis y los cuidados preventivos, no estamos hablando de eso, estamos hablando de un cuidado mínimo, pero, desde luego, sí debe llegar también la prevención, como se ha explicado anteriormente.

De manera que, por todo ello, yo espero que reflexione el grupo del Partido Popular, que no nos aplique con esas ideas magnánimas el rodillo magnánimo, y que procure hacer un esfuerzo, que no es ni más ni menos que instar para ver si eso llega antes de tres años, como dice el señor Iniesta, que llegue el año que viene, si es posible, a las poblaciones de Bullas, que tampoco estoy seguro si le llega o no le llega, de Cehegín, de Moratalla y de Calasparra.

Gracias, señorías. Gracias, señora presidenta.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández.

Vamos a pasar a la votación de la moción. Votos a favor, seis. Votos en contra, siete. Abstenciones, ninguna. Queda rechazada, por lo tanto, la moción con siete votos en contra, seis a favor y ninguna abstención.

Pasamos a la siguiente moción: **Debate y votación de la moción sobre plan de atención del servicio de expedición del Documento Nacional de Identidad en todos los municipios que carecen de él**, formulada por don Juan Fernández Montoya, del grupo parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ MONTOYA:

Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados:

Las personas que viven alejadas de los núcleos importantes de población, o que vivimos alejados de los

núcleos importantes de población, generalmente tenemos una sensibilidad especial para estos pequeños temas. Aquel que vive en una población que tiene todos los servicios muchas veces ni se da cuenta, pasan desapercibidos. Este tema precisamente de la expedición del Documento Nacional de Identidad sería uno de ellos.

El que cuando se tiene que renovar el carnet, o su hijo tiene que hacerse por primera vez el carnet de identidad va a la comisaría más cercana y se lo hace, pues para él no tiene más importancia. El que tiene que desplazarse a Caravaca, a veintitantos kilómetros, a hacerse el carnet de identidad, pues siempre se pregunta: ¿no sería razonable que fuera el equipo de expedición del DNI el que viniera a nuestros pueblos a expedirnos este documento?

Por esto, tras una pregunta que hice en su día a la Delegación del Gobierno, a través de la Consejería de Presidencia, referida a qué municipios prestaban servicio de expedición del DNI, me contestaron que había diecinueve poblaciones en la Región de Murcia que sí tenían este servicio, y que había otras que estaban con la idea de que se pudiera llegar a ellas. Pero, de todas formas, todavía quedan otros muchos municipios que precisamente coincide, ¡oh, coincidencia!, con que son los más pequeños y los más pobres: coincidencias de la vida.

Pues bien, la argumentación para la defensa de esta moción es bien simple: cuanto más pequeño es el pueblo menos facilidad tiene para disponer de este servicio, y además los ciudadanos tampoco tienen otras ventajas, como transporte, ni las ventajas a que aludíamos en la anterior moción, de médicos, de especialistas ni todo eso. De manera que esos pueblos siempre se tienen que desplazar, para tener esos servicios (estos y otros servicios), a poblaciones mayores.

Hay que tener en cuenta que cuando uno tiene que dejar el trabajo y pierde un día, o medio día, para hacer esa gestión, o para ir al médico tres cuartos de lo mismo, amén del riesgo de los desplazamientos y todo esto, que también habría que tenerlo en cuenta, les ocasiona gastos, les ocasiona pérdidas de horas de trabajo, y eso sin demagogia, sino con realidades.

Por tanto, sería mucho más sencillo que los equipos se desplazaran, ya que los ciudadanos que pueden recibir estos servicios son muchos más que el equipo. En otro tiempo esto era difícil, realmente esto era muchas veces complicado, hasta tenían que llevarse la máquina de escribir y otras cosas; hoy día, con ordenadores portátiles, con medios de comunicación intermunicipios y con la red principal no hay dificultades técnicas para prestar el servicio en todos y cada uno de los municipios de la Región de Murcia, en todos. Por qué tiene un murciano que poder tener su carné de identidad cuando quiera y uno de Ojós tiene que ir necesariamente a otro pueblo por no tener ese servicio? Y ahí está la cuestión.

De esta forma, estoy seguro que atenderemos las justas demandas de los vecinos, demandas que muchas

veces aparecen en la prensa. Yo tengo algunos recortes, concretamente de la zona del Río Mula, en la cual pedían que este servicio se prestara en las poblaciones del Río Mula.

Esto muchas veces origina que las personas mayores, que ya se les ha caducado el DNI, dicen "yo para qué voy a ir, tengo que pasarme el día o tengo que llamar a mi gente a que me lleve, tal y cual...", y al final hay un gran número de personas mayores que no hacen la renovación del carné. Luego esto origina a su vez otra serie de cuestiones, como sabemos, sobre todo cuando tienen que utilizar el carné de identidad, en las pocas ocasiones que lo tienen que utilizar, pero por ejemplo a la hora de votar muchas veces las personas mayores llegan y dicen "mire usted, yo qué sabía de esto?", o "lo he perdido, porque ya estaba caducado". Lo cierto es que esto origina disfunciones.

Es posible que ahora o de aquí en adelante estos problemas estén resueltos. Yo leía que los niños cuando nacen se les va a tomar la huella a ellos y a la madre, para que ni se pierda el niño ni se pierda la madre, y esto originará que sea mucho más fácil poder tener estos documentos, pero de todas maneras habrá que renovárselo cada tiempo y entonces surgirán las incomodidades.

Claro, sus señorías eso no lo han padecido, pero yo he ido a Caravaca y he visto largas filas de escolares, cuando ya tenían catorce años, "ya tenemos que hacernos el DNI", pues allá que tenían que ir a Caravaca largas filas de muchachos, algunas veces con gran jolgorio, desde luego, por aquel tema, pero que tenían que desplazarse de su población para que les hicieran el carné.

Yo creo, señorías, que velar y preocuparnos por estos detalles pequeños, que hacen más agradable a la población vivir en un sitio alejado, en los núcleos rurales, con más o menos población, en definitiva es ayudarles a que vivan mejor, es mejorar la calidad de vida y eso no cuesta tanto.

Por todo lo expuesto, no creyendo que hagan falta más argumentos, porque estoy convencido de que sus señorías están de acuerdo conmigo, aunque luego a la hora de votar no lo reconozcan, es por lo que esta moción se concreta en que la Asamblea Regional de Murcia inste al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno central a diseñar y llevar a la práctica un plan para prestar servicios de expedición del DNI en todos los pueblos de la región, como una atención más a los ciudadanos y ciudadanas de la misma.

Gracias, señorías. Gracias, señora presidenta.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el señor Dólera, del grupo parlamentario Mixto.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Para reconocer con el voto favorable el apoyo a la iniciativa, y con mucha brevedad, pues yo creo que cae por su propio peso. Es decir, hoy por hoy, cuando estamos hablando de pacto local, estamos hablando de municipalismo, estamos hablando de acercar los servicios a los ciudadanos, el que algo tan elemental y tan básico como la expedición del DNI esté en el mismo municipio en el que reside cada uno, al alcance de todos y de todas, yo creo que es algo tan sumamente simple y, por otra parte, tan sumamente lógico que creo que no debería tener mucha más discusión este asunto.

Es bueno para la Administración, porque eso va a permitir eliminar el absentismo al que se refería el señor Fernández Montoya a la hora de hacer por primera vez o renovar el carné de identidad, y por tanto para la propia Administración yo creo que es bueno el fomentar y promover que esto que forma parte de la identificación de los ciudadanos y que tiene que ver con la seguridad del Estado, pero también con determinados censos que hay confeccionar, pues, obviamente, esté al alcance de la mano y no se produzca un absentismo que puede ser perjudicial para los objetivos que en este sentido persigue el Ministerio del Interior. Pero, por otra parte, para los propios ciudadanos, el hecho de que en su misma localidad puedan hacer el carné de identidad les está evitando molestias, trámites y viajes innecesarios.

Hoy, cuando se habla de municipalismo se nos llena la boca muchas veces con las ventanillas únicas, pero, claro, el problema de las ventanillas únicas, convertidas hoy muchas de ellas en única y exclusivamente buzones de correos, es que, entre otras cosas, hay servicios elementales de estas características que no pueden atender. Por tanto, extender la cobertura del Estado, del Gobierno central a este tipo de municipios y a este tipo de usuarios creo que es algo básico y fundamental.

Pocos documentos, hoy por hoy, son tan básicos y tan fundamentales en la vida de una persona y los trámites que tiene que realizar una persona como el carné de identidad, y, en consecuencia, mientras se reforma o no se reforma el actual período y la actual edad para formalizar el carné de identidad, y aun cuando se reformara, tiene pleno sentido y plena vigencia la propuesta que hace el señor Fernández Montoya, y por tanto desde este grupo parlamentario la vamos a apoyar con el voto favorable.

Nada más y muchas gracias.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Dólera.

Tiene la palabra el señor Pacheco, por el grupo parlamentario Popular.

SR. PACHECO ATIENZA:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, buenos días, señoras diputadas, señores diputados. Venimos hoy a debatir la moción presentada por el grupo Socialista sobre la expedición del DNI en todos los municipios de la Región de Murcia que lo carecen en estos momentos.

Para comenzar yo diría que esta es una iniciativa parlamentaria que tiene cabida aquí, pero a mi entender, al entender del grupo parlamentario Popular, también podría haber tenido cabida esta iniciativa en el Congreso de los Diputados, por iniciativa de alguno de los diputados, puesto que es competencia de la Administración central. También podría tener cabida, por qué no, como petición de cada uno de los ayuntamientos que carecen de esos servicios el dirigirse a la Administración central. Pero estamos debatiendo aquí hoy esta moción y vamos a seguir debatiéndola.

En primer lugar, no estamos de acuerdo en alguna de las afirmaciones, sí en el argumento principal de la necesidad de que este servicio esté en todos los municipios, pero no en alguno de los argumentos que se han dado por parte del portavoz del grupo Socialista. No estamos de acuerdo en que sea un gran número de municipios, yo tengo que decirle que posiblemente la información que usted tiene ha sido aumentado el número de municipios últimamente, y así a los municipios que usted indica en su moción, no es necesario leerlo, puesto que ya están, se han añadido últimamente los municipios de Abanilla, Mula, Totana, Cehegín, Fortuna y Puerto Lumbreras. Quiere ello decir que, por hacer referencia a la tan nombrada durante hoy comarca del Noroeste, en todos los municipios de la comarca del Noroeste este servicio ya está. Por equipo rural de Cartagena están los mismos municipios que están en la moción (Fuente Álamo, Los Alcázares, San Javier, La Unión, Mazarrón y Torre Pacheco). Quiero decir con ello que son precisamente los municipios más alejados de aquellos cascos donde se hace normalmente, donde está la comisaría, donde se ha puesto el servicio del equipo rural.

En estos momentos más de la mitad de los municipios de la región, veinticinco, son atendidos por los equipos rurales de Murcia y Cartagena. Por lo tanto, si tenemos en cuenta los que disponen de este servicio en la comisaría correspondiente de su municipio, nos encontramos con que un 68,88% de los municipios ya tienen cubierto este servicio: treinta y un municipios.

Por otra parte, la población asistida en estos municipios, la población que dispone del servicio de expedición del DNI, bien sea en la comisaría de localidad o bien mediante los equipos volantes rurales, asciende a 1.061.025 personas, lo que representa un 95,17%.

No obstante, efectivamente, queda un 5% de la población, queda una serie de municipios que por parte de la Administración central, por parte de la Delegación del Gobierno, y desde su llegada a la Delegación del Gobierno del señor Peñarrubia, tiene asumido la necesi-

dad de que sea extendido este servicio, y se va haciendo en función de los medios con que se cuenta. La prueba palpable de que esto es así es que desde que usted tiene la información al día de hoy el número de municipios ha aumentado en aproximadamente unos siete u ocho. Es decir, a medida que aumentan los recursos, tanto materiales como humanos, se va extendiendo, hasta intentar, que es el objetivo final, conseguir que se llegue al 100%.

Puesto que este es el objetivo y puesto que esto está totalmente asumido por la Delegación del Gobierno, nosotros no creemos necesario que se inste al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno central a que lleve a cabo esta acción, que ya está totalmente asumida y con la intención de llevarla a cabo.

Por ello, el grupo parlamentario Popular va a votar en contra de esta moción.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pacheco.

Tiene la palabra el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MONTOYA:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar agradecer el voto favorable anunciado por el señor Dólera, y estar de acuerdo con las pequeñas indicaciones que nos ha dicho sobre el tema que estamos tratando, de que llegue la expedición del Documento Nacional de Identidad a todos los pueblos de la región. Cuando nosotros hablamos de todos los pueblos de la región hablamos de todos los pueblos de la región, de los cuarenta y cinco.

Yo me alegro de que después de la pregunta que se hizo... en fin, estas cosas no es que sirvan de mucho pero algún empujoncico cuando llega la pregunta al Delegado del Gobierno, y el Delegado del Gobierno dice "oye, pues podríamos hacer esto por aquí y por allá, y es fácil". Y es más, se lo dice seguramente a las comisarías, y le dicen: "pues eso no es tan difícil, hombre, alguna dieta, alguna cosa...". A lo mejor se gasta más pero no es tan difícil. Y observa con sorpresa el mismo gobernante que aquello no era tan difícil como pensaba, de manera que, bueno, me alegro mucho de que haya avanzado lo que parece que ha avanzado.

Decir también al señor Pacheco que yo cuando estoy hablando aquí unas veces hablaré del Noroeste y otras veces hablaré de toda la región, porque al grupo Socialista, al que yo represento y del que sin él no soy nada, defiende, como es lógico, a toda la región, no vamos a defender solamente al Noroeste, ¿no?

Si hay 31, señor Pacheco, quiere decir que faltan 14. Es verdad que pueden ser Albudeite, Campos del Río, Pliego, Ojós, Villanueva del Río Segura, Fortuna dice su señoría que no está, pues me alegro que ya lo

tenga, Ulea, Ricote, Lorquí, Ceutí, Santomera, Librilla, Aledo, las Torres de Cotillas, Alguazas... en fin, no es que tenga mucha importancia, pero para nosotros uno solo tiene una importancia extraordinaria, aunque sea un 5% de la población. Y que los otros ya estén asistidos, pues razón de más, porque nosotros tenemos que procurar el progreso, porque en eso consta el progreso. El progreso de los pueblos, señorías, y sin que quiera dár-melas, porque yo soy simplemente un maestro, quizá veterano pero simplemente un maestro, no es el progreso que se hace cuando se hace la división de renta per cápita, sino que aquellos que están muy mal, muy mal, pues mejoren, y entonces es cuando dices: este pueblo ha mejorado. Porque si los que ya están bien mejoran, con eso solamente no mejoramos en la cuestión... En fin, son argumentaciones, ya digo, muy simples y muy sencillas pero que son las que yo defiendo por encima de todo.

De manera que si esos municipios no tienen esa facilidad, pues démosela, démosela, procuremos que vaya el equipo, en sus vueltecitas, y si le gusta ir a Mula, pues que también vaya a Ojós y a Librilla y a Aledo y a Las Torres de Cotilla y a Alguazas y a Pliego y a Albu-deite, ¿no?, que vaya también, y no pasa nada.

Y es más, le voy a decir a su señoría una cosa, que a lo mejor no ha caído, aunque su veteranía me hace creer que sí, y es que muchas veces cuando al gobernante se le empuja un poquito pues se le facilitan las cosas. Si el gobernante más próximo que en este caso tendría que moverlo es el Delegado del Gobierno en la Región de Murcia, si tiene que pedir un poquito más a Madrid para atender esta población, y dice "me falta ya sólo esto", pues le estamos haciendo un favor, señoría, le estamos haciendo un favor. Eso es una experiencia política que yo tengo.

Por todo ello confío en que los grupos parlamentarios de Izquierda Unida, que ya lo ha manifestado, y del Partido Popular reconsideren lo que es una cosa bien simple, que no estamos más que instando, diciéndoles: oye, procura que esta atención llegue a todos los municipios de la región.

Yo creo que sería bueno que el Partido Popular tenga a bien decir "yo esto lo apoyo". Que luego en esos pueblos no llegue la cosa a decir: pues el Partido Popular en la Asamblea no ha apoyado esto. Ya ves, tan poca cosa. Es lo que decía antes, si en tan pocas cosas no apoyamos, pues cuando lleguen las grandes cosas, de cumplir las grandes cosas que hay que cumplir y no se cumplan, no sé lo que va a pasar.

Gracias, señorías. Gracias, señora presidenta.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández.

Pasamos a la votación de la moción. Votos a favor, seis. Votos en contra, siete. Abstenciones, cero. Queda rechazada por siete votos en contra, seis a favor y ningu-

na abstención.

Siguiente punto del orden del día: **debate y votación de la moción sobre plan contra el absentismo y fracaso escolar en los barrios de La Fama y La Paz en el municipio de Murcia**, formulada por el señor Dólera, del grupo Mixto.

Tiene la palabra.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

La verdad es que no es la primera vez que traemos iniciativas de uno de los barrios más degradados que existen en la actualidad en el municipio de Murcia., desgraciadamente cada vez más degradados ante la dejación que tanto el Gobierno municipal como el Gobierno regional están haciendo de la necesaria actuación e intervención en estos dos barrios.

El barrio de La Paz y el de La Fama están en unas condiciones precarias, precisan en este momento una actuación integral por parte de la Administración regional que permita, conjuntando esfuerzos, dignificar las condiciones de vida de quienes lo habitan, y al mismo tiempo procurar un nivel de convergencia con el conjunto de la ciudad y con el conjunto de la región que en este momento no se da. Por eso ya presentamos una moción donde solicitábamos un plan integral de actuación en estos barrios, que nos fue rechazado en su día por la mayoría del grupo parlamentario Popular, alegando que se iban a hacer no sé cuántas actuaciones, que pasan y pasan los meses y desgraciadamente estas actuaciones no se realizan.

Claro, esto nos obliga a ir presentando por tramos y por partes aquellas actuaciones que en su día pudieran ser objeto de un plan integral, con el fin de hacer más asequible al grupo mayoritario la intervención, que es urgente, que es perentoria, y que es necesaria en estos barrios.

Pusimos una moción con respecto a las viviendas, unas viviendas que están en unas condiciones lamentables. Acaba de inundarse unos de los bloques, y es un peligro para la salubridad; las aguas estancadas están en este momento produciendo allí una situación que se une a la ya grave situación que atraviesa el barrio, y sin embargo, cuando hace unos meses en esta misma Comisión planteamos esta iniciativa, vimos cómo se nos rechazaba por parte del grupo mayoritario, alegando que ya se estaba interviniendo en este asunto y que se iba a arreglar. Pues pasan los meses, y ni se aprobó aquella moción ni hay ninguna actuación por parte de la Administración regional, por lo menos actuación que vean los vecinos, más allá de estudios y más estudios que se prolongan a lo largo de los años, no tanto como base para una solución sino como premisa para la demostra de esa solución.

Por ello yo les pediría a los representantes del grupo

parlamentario Popular que en este caso no nos digan que se está actuando, y si se está actuando pues razón de más para aprobar esta iniciativa que lo que pretende precisamente es que se actúe con más fuerza y más eficacia de lo que hasta ahora se ha hecho.

Yo creo que estaremos todos de acuerdo en que hay una relación importantísima entre el entorno social y la escuela, entre las condiciones sociales y familiares de los alumnos y el y el fracaso escolar que pueda producirse. Y yo creo que esto es lo que ocurre en el polígono de La Paz y en el polígono de La Fama. Los problemas de absentismo y fracaso escolar están relacionados con familias desestructuradas, con malnutrición, con chabolismo, con unas viviendas en condiciones infrahumanas, con el tráfico temerario, del que además la comisión de los partidos políticos que en su día, allá por el mes de enero, se desplazó allí, que creo que íbamos algunos de los diputados y diputadas que estamos aquí, pudimos incluso ver una exhibición de ese tipo de tráfico dentro del barrio. Todo eso va influyendo en la escuela, va influyendo en los hábitos de los niños que están escolarizados y va por tanto provocando un índice de absentismo escolar en aquellos barrios muy superior al del conjunto del municipio y al del conjunto de la región.

Hay un absentismo total y absoluto en 60 niños en los barrios de La Paz y de La Fama. De ellos, 40 niños en el polígono de La Paz tienen un absentismo y un fracaso escolar absoluto, lo que quiere decir que de 150 niños escolarizados en el colegio de La Paz, que 40 estén en estas condiciones supone un índice alarmante de absentismo escolar, que yo creo que deberíamos hacer algo por erradicar.

Es verdad que hay una serie de colectivos sociales que desde hace años están interviniendo, y que entre otros son: la Asociación de Vecinos, el colectivo Brújula, la asociación Mico, la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, etcétera. Pero estos colectivos por sí solos, sin un apoyo decidido de la Administración, no pueden resolver una problemática que no solamente está en la escuela sino que trasciende al ámbito de la escuela. Y, evidentemente, si no se actúa desde la infancia con los niños que en este momento están en este colegio y que tienen unas condiciones, la verdad es que precarias y peligrosas, pues no estaremos labrando un buen futuro para los jóvenes, que serán dentro de unos años estos niños, y para el futuro precisamente de quienes tienen que habitar en este barrio.

Un dato que yo creo que puede ilustrar también la iniciativa es que, al día de hoy todavía no ha podido iniciarse el curso escolar en este colegio público, y yo creo que eso tiene que preocupar a la Administración. Yo estoy seguro de que no son ciertos los planteamientos que en algún momento, indignados, han hecho una parte de los vecinos, en el sentido de que lo que se pretende es dejar que se pudra la situación, sobre todo en el polígono de La Paz, para trasladar al personal, y aquello es un

chollo, entre comillas, urbanístico, puesto que se ha quedado prácticamente en el centro de Murcia, siendo en principio un barrio de la periferia. Yo estoy seguro de que esto no es producto de ninguna intención por parte de la Administración, o ninguna desplanificación a largo plazo, sino que es producto del hartazón que tienen los vecinos de ver cómo todo son buenas palabras, pero no hay actuaciones en esta dirección que vengan a resolver este problema.

Por todo ello, yo creo que hay que actuar y que esta Asamblea tiene que ser sensible ante este asunto, y por eso planteo una iniciativa, una moción, en la que la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, en colaboración con el Ayuntamiento de Murcia, elabore un plan contra el absentismo y el fracaso escolar en los barrios de La Fama y el polígono de La Paz de Murcia, por ser precisamente estos barrios, junto a Barriomar y San Pío, pero en mayor medida que Barriomar y San Pío, los que más índices de absentismo y fracaso escolar presentan en el municipio de Murcia, y están detectadas las causas de este absentismo y fracaso escolar.

Esperando que la mayoría sea sensible a este asunto, y también lógicamente el grupo parlamentario Socialista, y por tanto resulte aprobada esta iniciativa, concluyo la intervención.

Nada más y muchas gracias.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Dólera.

Tiene la palabra, por el grupo Socialista, el señor Benzal.

SR. BENZAL ROMÁN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Para anunciar en primer lugar nuestro apoyo a esta iniciativa, puesto que nos parece oportuna, dado que se inscribe dentro de la preocupación que desde el grupo Socialista venimos manifestando permanentemente hacia la calidad de la educación, y ya prácticamente en el siglo XXI calidad de educación significa el que se ofrezcan posibilidades en función de las necesidades de los ciudadanos, lo que quiere decir en atención a la diversidad, bien sea ésta individual o colectiva.

Eso quiere decir que para atender necesidades específicas hay que poner en marcha recursos específicos, y que muchas de esas veces esos recursos no son únicos de una Administración o de un sector, sino que tienen que ser recursos conjuntos, muchas veces de varias administraciones.

El absentismo y el fracaso escolar son dos problemáticas asociadas a la educación, pero que están desigualmente repartidas en la sociedad, tanto por condiciones sociales como territorialmente. Afecta más,

por decirlo de alguna más, y está demostrado con estadísticas, y ahora veremos alguna, a los grupos y a las zonas más desfavorecidos, sin duda alguna. Es evidente que el absentismo y el fracaso no sólo afecta a esos grupos, pero afecta mucho más a esos grupos.

Es por tanto una consecuencia de otros déficit anteriores, otras deficiencias anteriores a la propia escuela, o de todo tipo: sociales, culturales, económicos, familiares muchas veces, y también en función de las determinadas condiciones o características sociales. Por ejemplo, la condición laboral de que la familia tenga un trabajo itinerante o la característica ineludible de pertenecer a una determinada etnia.

En los barrios de La Paz y La Fama coinciden prácticamente toda esta serie de condiciones y es reconocido el degrado de todo tipo, incluido, por supuesto, como se acaba de decir, el ambiental, o, si se quiere, el urbanístico también, por supuesto, en parte, digámoslo, por no poner en marcha una serie de planes sucesivamente anunciados, y nunca planes integrales de las distintas administraciones, y nunca puestos en marcha más allá del anuncio o los paseos, digamos, mediáticos, en los que algunos hemos participado, como se ha dicho también, y que no van más allá de que el día del paseo aparezca en la prensa que se va a actuar para resolver esa situación, y que los vecinos tengan una actitud, digamos, pacífica, pero que no deja de abundar esa falta de soluciones en..., abundar en un sentido de rechazo social, que seguramente en determinadas zonas se tiene hacia lo que podríamos llamar valores compartidos por la mayoría. Es decir, si hay unas zonas, unas etnias, unas condiciones que impiden el reconocimiento de los valores que tiene la mayoría, y los representantes, en teoría, de esa mayoría no hacen nada por dar una imagen suficiente para resolver esos problemas, pues incluso se llega a considerar como una agresión el que se vaya a visitar, y sólo a visitar, y por tanto en una desconfianza debido a esa falta de identificación con los códigos, digamos, establecidos. Sin duda alguna, ahí, en esa falta de identificación cultural también está el que no se le vea a la educación ningún tipo de ventajas, ni siquiera se llega a percibir que la educación tenga las ventajas que incluso podrían permitir reivindicar el que se resolvieran esas situaciones de discriminación.

El absentismo tiene, por tanto, causas y factores externos a la escuela fundamentalmente, que mayoritariamente se dan en zonas de marginación social. Digamos que la escuela puede empujar en una dirección, pero el medio empuja en otra totalmente distinta, de tal manera que se produce ahí un encontronazo entre lo que la escuela pretende y lo que el medio dispone, por decirlo de alguna manera, de tal manera que si alguien opta por la escuela necesariamente tiene que renunciar o romper con el medio, o si opta por el medio rompe con la escuela. Esas actuaciones tienen que ser conjuntas, por tanto, sobre ambas realidades, el medio, el entorno y la

escuela.

Desde la escuela hacia el medio se puede intervenir a través de, por supuesto, los determinados apoyos socioeducativos, que tienen que poner en contacto a las dos realidades: trabajadores sociales, visitas individualizadas a las familias, el que la escuela se vea como un apoyo no sólo a la educación de los hijos sino incluso a las inquietudes sociales. O al revés, desde el medio a la escuela, incorporando en ésta actividades extraescolares que sean de interés, por supuesto, culturales, deportivas, de todo tipo, o, cómo no, y esto está experimentado y es una de las posibilidades, talleres para los adultos. No digamos ya si además se les ayuda a formar una asociación, supongamos que gitana, porque esta etnia esté allí, la asociación gitana, o a dar clases de guitarra española, que viene muy bien en esos casos.

Todo eso son condiciones fundamentales a la hora de que se produzca esa identificación entre esas dos realidades. Eso con relación al absentismo.

El fracaso tantas veces es una consecuencia más del absentismo. Por tanto, el origen está en el absentismo, no sólo, pero en estos casos fundamentalmente conduce sin duda alguna a un fracaso.

Pero el fracaso no sólo es consecuencia del absentismo, simplemente por el hecho de pertenecer a unas determinadas capas sociales, tanto cultural como económica, incluso territorialmente, en una situación de discriminación se produce un mayor absentismo.

Culturalmente está demostrado, está estudiado y hay estadísticas de que el 75% de los alumnos de familias de nivel económico bajo, las tres cuartas partes, no acaban la educación secundaria. Pero es que de ese 25% que la acaba, el 50%, es decir, la mitad de ese 25%, no llega nunca a la universidad. Es decir, están llegando a la universidad tasas del orden del 12% de la población de esos niveles económicos.

En cuanto al nivel cultural ocurre algo parecido: hay una diferencia en rendimiento escolar de un 14% en los instrumentos fundamentales de la educación, sobre todo en Lengua, Matemáticas y Conocimiento del Medio, entre las familias de nivel cultural bajo, sin necesidad de que sean capas marginadas de nivel cultural bajo, con las de nivel universitario.

Y además existe la discriminación territorial: las doce provincias que más fracaso escolar tienen en este país son doce provincias del sur, y de ellas Murcia está en el segundo lugar, en el dudoso honor del segundo lugar, en el ranking nacional en cuanto al fracaso escolar. Además, está demostrado que las comunidades autónomas que dedican más gasto educativo tienen menos fracaso escolar. Y, además, si por desgracia, como nosotros creemos y hemos manifestado varias veces, se tienen unas transferencias educativas mal financiadas, pues obviamente estamos abundando en esos déficit.

Digamos, como resumen, que si uno pertenece en este país a una región con poca financiación de las trans-

ferencias, que además pertenece al sur y tiene el segundo lugar en fracaso escolar en todo el Estado, y además está en un barrio deprimido de una ciudad en la que no se adoptan planes integrales, pues la estadística, además de lo que ya el entorno haga sobre esa situación, juega totalmente en contra de ese ciudadano para que, desde luego, sea absentista y fracase escolarmente.

Soluciones se han propuesto de muchos tipos para el fracaso escolar: aumentar las horas de estudio; por supuesto, otro tipo de estrategias metodológicas internas de la escuela, como es el aprendizaje cooperativo o los grupos heterogéneos, por cierto, dos tipos de estrategias que están bastante lejanas de lo que desde el partido que gobierna se entiende como educación de calidad, puesto que está proliferando desde que el Partido Popular gobierna precisamente la segregación en función de las capacidades intelectuales, cuando para resolver estas situaciones y en estos ámbitos lo que está demostrado que funciona es lo contrario. No es solución tampoco, por supuesto, nunca, lo dice la OCDE y hemos tenido ocasión de tratarlo aquí en esta Asamblea más de una vez, pero mucho menos en estos casos es solución la repetición de curso.

Sí es solución motivar al profesorado, motivar al profesorado hasta el extremo de que vea en resolver estas situaciones un reto profesional. Resulta que en cualquier profesión los casos más difíciles son aquellos de los que hacen gala los profesionales a la hora de resolverlos, lógicamente con una motivación mayor. No quiero hacer la comparación, que es inmediata, en el mundo de la sanidad: los casos más difíciles de enfermedades, sin duda alguna, son los que más motivan a los profesionales, y en cambio aquí no se motiva lo suficiente como para incentivar al profesorado para que sean los mejores los que quieran, precisamente, atender estas situaciones.

El tiempo escolar educativo hay que aumentarlo, no disminuirlo, y no estoy hablando de tiempo lectivo, el tiempo lectivo podrá ser uno u otro, pero el tiempo total escolar, que es distinto del tiempo lectivo, tiene que ser mayor. Es decir, la escuela tiene que estar abierta mucho más tiempo para estas situaciones.

No digamos si, además, como ocurre desgraciadamente en estos barrios, la violencia escolar es un elemento que también está presente y se suma a todo lo anterior, de tal manera que hasta la escuela, como he dicho antes, se ve casi como una contracultura de lo que es el medio, de tal manera que la escuela es una isla que está pretendiendo unas cosas que no tienen ninguna relación con la realidad...

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Benzal, le ruego que vaya terminando.

SR. BENZAL ROMÁN:

Concluyo inmediatamente.

... que no tiene ninguna relación con lo que se está haciendo.

Conclusión, la atención tiene que ser integral, no puede ser sólo educativa, tienen que contribuir el resto de administraciones; por supuesto, la administración educativa con programas y recursos específicos; la administración local, con alternativas culturales, deportivas, digamos que de condiciones ambientales, mejorando todas esas situaciones; y los propios centros, sin duda alguna, con profesionales competentes preparados y con proyectos adecuados que tengan los recursos que permitan atender, que no resolver, desde luego, inmediatamente, pero sí atender de una forma más adecuada estas situaciones.

Por tanto, manifiesto de nuevo nuestro apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Benzal.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marín Torrecillas.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Gracias, señora presidenta, señorías.

Señor Dólera y señor Benzal, nada que decir, de verdad, y estar absolutamente junto a ustedes en lo que significa la precariedad de los barrios de La Fama y de La Paz.

Si decir que bien saben sus señorías que hay un plan, con cierto retraso, parece ser, y mi ilusión sería poder decir lo contrario, para salvar las dificultades, que parece que son bastantes más de las que presumimos desde aquí. Se está iniciando o se ha iniciado eso que puede ser un plan integral de recuperación de estos barrios, en los que coincido con sus señorías en lo que significa su precariedad y su necesidad de abordarlo conjuntamente.

Pero, bueno, no es ese el tema puntual que su señoría ha traído a esta Comisión: el de la integración a todos los niveles de estos barrios. Porque usted, señor Dólera, presenta una moción en favor de que se elabore un plan contra el absentismo y el fracaso escolar, y para eso, y tengo por fuerza que decírselo, a especie de prolegómeno, nos ilustra su señoría con una serie de acusaciones sin recato ni medida, al uso al que nos tiene acostumbrados: acusaciones maximalistas, totalitarias, tremebundas y terribles, yo diría que inmisericordes, de verdad se lo digo, y absolutamente faltas del mínimo respeto, y se lo digo con dolor, a las personas que han abordado el problema, que han buscado soluciones, que se han preocupado y ocupado de que no fueran posibles. Palabras, calificaciones y descalificaciones como las que su señoría

ría ha descrito en la presentación de la moción, aunque ahora reconozco que en su defensa ha estado más comedido.

"Nula intervención de las distintas administraciones. "Planear soluciones que nunca se ejecutan". "Se está desmantelando el colegio público de La Paz". Lindezas de ese tipo, señor Dólera, que si son injustas y dolorosas siempre, lo son especialmente, por lo menos yo lo siento así hoy y aquí, por coincidir en este foro un grupo de personas que acaso no acertaron totalmente con las medidas, pero que le aseguro las tomaron con el mejor empeño, promovieron actuaciones con el mayor esfuerzo, dedicaron un interés especial y extraordinario a un problema especial y extraordinario, y que, insatisfechas siempre por no llegar a la solución de anormales situaciones, promovían acciones nuevas, ideaban nuevas estrategias y empleaban nuevos recursos.

Me refiero, señor Dólera, por si no se ha dado cuenta, a que aquí y ahora le hemos escuchado y hasta sufrido dos ex directores provinciales de Educación, una ex directora general del ISSORM, una ex concejala de Servicios Sociales, todos muy directamente relacionados con el tema que su señoría ha traído a esta Comisión. Y todos ellos con un buen número de funcionarios que daban cumplimiento a los programas, que disponían los recursos asignados, que buscaban sus propias estrategias, pero, en fin, administraciones nefastas, gestores engañadores, intenciones destructivas, todas las administraciones, según he querido oír, sin color definido, si no fuera porque la realidad va por otros sitios, por otros derroteros, cabría tener la esperanza de que un día Izquierda Unida, en el sillón de más alto desempeño, daría tal vuelco al país que no sólo no lo iba a conocer ni la madre que lo parió, que dijera el ilustrado gustador de Mahler, es que sería un país incluso de mejores logros que en ese futurible ha sido y está siendo su hermano mayor soviético.

Solicita su señoría un plan contra el absentismo y el fracaso escolar. Pues, mire usted, está creada la Comisión de Prevención del Absentismo Escolar, que por cierto ha propuesto a la Fiscalía del Menor que exija la modificación de la Ley de la Infancia de la Región, para que los padres que consientan que sus hijos menores de dieciséis años que no acudan a clase sean penalizados por un delito de faltas por abandono, pero su señoría reconocerá conmigo la dificultad que hasta ahora tiene el asunto. Los ha solicitado, lo ha exigido.

En enero del presente año se constituyó la Comisión para la convivencia, con un objetivo básico: fomentar al convivencia en los centros educativos como una medida de prevención contra la violencia escolar, y, por otro lado, estudiar y actuar contra el absentismo en la escuela.

La constitución de esa comisión, integrada por todos los sectores educativos y tres técnicos (un psicólogo, un pedagogo y un asistente social) está haciendo posible que el sistema de seguimiento de los alumnos

realizado por el centro se haya reforzado muy notablemente.

En los barrios La Fama y La Paz, barrios con una problemática social muy marcada, de familias desestructuradas, con casos de malnutrición, con circulación de drogas, etcétera, la actuación de la Administración por medio de la comisión para la convivencia ha consistido en buscar el mayor grado de eficacia mediante la coordinación con el Ayuntamiento de Murcia y con el ISSORM.

En ambos lugares suceden actuaciones concretas en el ámbito de la compensación, a la que aludía el señor Benzal, con el que estoy de acuerdo, en atención a la diversidad y a la formulación de proyectos que compensen notablemente las diferencias entre unos y otros alumnos. En el ámbito de esa compensación para alumnos en situación de desventaja, para alumnos con dificultades de acceso, de permanencia y promoción en el sistema educativo, se ha dotado de un maestro a tiempo total para esas tareas compensatorias.

La Paz, por si no lo sabe su señoría, ha reforzado su plantilla de profesores a catorce para atender nada menos que a seis alumnos de tres años, a diez alumnos de cuatro, a diez alumnos de cinco, a diez alumnos de primer curso, a quince, trece, trece, doce y catorce alumnos respectivamente hasta el curso sexto, datos del curso este 2000-2001, pero que evidencian desde luego lo que su señoría dice, que se está desmantelando el colegio.

Con tan pocos alumnos el colegio de La Paz tiene un comedor escolar, y lo tiene no por ley sino por razones asistenciales. El comedor, que fue licitado en 540 pesetas y adjudicado en 513 finalmente, da de comer de manera gratuita a los 45 comensales, a todos los que lo usan.

Tienen una beca de ayuda de libros de 12.000 pesetas treinta y nueve alumnos; desde luego, se está desmantelando el colegio.

Todos los profesores de esos colegios han realizado un plan específico de formación con el objeto de prepararse y ser capaces de dar respuesta adecuada a las particulares realidades de sus alumnos. Han confeccionado las adaptaciones curriculares precisas y la aplicación de una metodología activa para la transmisión de conocimientos, y sobre todo para la formación de valores en alumnos con desventaja.

El Ayuntamiento, y lo sabe su señoría, está colaborando activa y permanentemente, a través de los Servicios Sociales, en materia de educadores, en el control del absentismo.

Cuando un alumno falta, señor Dólera, de una manera reiterada, el centro se pone en contacto con los padres. Si no se produce la deseada reinserción educativa lo comunica a Servicios Sociales, le pasa la nota de falta, los datos del alumno, su domicilio, el acuse de recibo de la citación. Si los Servicios Sociales no consiguen la vuelta al colegio el asunto pasa a Protección de Menores

y, en su caso, a la Fiscalía mediante una denuncia. No tengo por qué señalar, porque está en el ánimo de todos y en el conocimiento de todos, la dificultad, lo trabajoso, lo desalentador y costoso que es este sistema, pero sí tengo que asegurar que se está llevando a cabo en este campo concreto del absentismo escolar, que es el que estamos tratando.

Los éxitos, tampoco tengo inconveniente en decirlo, no son nada rotundos, pero sí se va avanzando, sí se siguen poniendo medios, y se vienen poniendo medios desde tiempos muy anteriores, incluso de gobiernos socialistas e incluso con la Dirección Provincial en manos del Partido Socialista. Me consta que el señor Benzal se ocupó y se preocupó, como quien les habla, de una atención especial a estos centros. Me consta que tanto él como yo propusimos a profesionales de la enseñanza que voluntariamente quisieran formar los equipos directivos, que ha habido un equipo directivo que, elegido por ellos mismos y a título de reto profesional, trabajaron intensamente en el colegio, que se desgastaron hasta tanto que me solicitaron un cambio, que volví a repetir la misma operación, gente voluntaria, preparada, que desde luego se dejan la piel aun a costa de que los logros, repito, no sean demasiado rotundos. Pero esto para su señoría es una nula intervención, es planear soluciones que nunca se ejecutan, es dismantelar el colegio, es la eterna nada, la ninguna vida del catastrofista diputado de Izquierda Unida, que decía o que va a decir a partir de ahora la copla popular.

Diga usted que los resultados no son los que todos quisiéramos, pero reconozca el esfuerzo. Diga usted que no acabamos con los problemas, pero reconozca las dificultades. Diga que no le gusta el sistema, pero ofrézcanos otro modelo. Y no nos pida simplemente un plan, que, como ha podido comprobar, tenemos, pídanos que pongamos en marcha su plan, que por cierto podría usted haber presentado en las primeras jornadas sobre absentismo escolar que se celebraron en La Manga el pasado octubre del 99, y a las que también, por cierto, asistieron un buen número de maestros de los colegios de La Fama y de La Paz. Diga usted las tremendas dificultades que tiene hoy la escolarización, el seguimiento, el atajar el absentismo escolar del mundo gitano, que a los catorce años, y quizá bastante antes, son utilizados por los propios padres para colaborar en el trabajo de venta en mercadillos o en cualquier otra cosa. Diga usted que el absentismo escolar de los catorce a los dieciséis años es de un porcentaje altísimo en el mundo de la etnia gitana, pero propónganos un plan respaldado por la ley que nos permita hacer cosas distintas a las que estamos haciendo.

Y aun así termino, señora presidenta, no es nada satisfactorio, ojalá lo pudiera ser, decir que las medidas que se están tomando están siendo absolutamente eficaces, pero sí le digo que se están recuperando, que se están dando pasos importantes, aunque pequeños, en ese mundo especialmente terrible, problemático y dificultoso.

so.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Marín.

Tiene la palabra de nuevo el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Hombre, en primer lugar, manifestarle que entre mis características personales no está la del sadismo. Por tanto, no he disfrutado en ningún momento o no he pretendido hacer sufrir a nadie aquí, entre otras cosas porque en este texto lo que se critica es una actuación de la administración en general que no debe personalizarse. Me extraña el recato, cuando generalmente se hace muy alegre, festiva, chistosa y hasta con mal gusto determinadas alusiones personales en los plenos o en las comisiones, me sorprende el recato con el que algunos oídos oyen las intervenciones de este diputado, que además saben perfectamente que no se dirigen hacia ninguna persona en concreto sino hacia una crítica política de una actuación.

Pero es que todo esto que yo pongo aquí no es solamente producto de la cosecha de este diputado, es el sentir que hay en el polígono de La Paz, es el sentir de los vecinos de ese barrio, es el sentir de todas estas organizaciones que sí que están trabajando, y están trabajando fuerte y en serio para evitar el absentismo y el fracaso escolar, y para más allá de esto, porque yo estoy de acuerdo con lo que ha señalado el señor Benzal, que además agradezco no sólo su apoyo sino los datos que ha dado y la ilustración que ha hecho, que ha complementado el sentido de la iniciativa, el medio tiene que ver mucho que ver con lo que allí está ocurriendo.

Mire usted, cuando se habla de que se va a hacer un plan para regenerar todas las viviendas, y que se van a rehabilitar las primeras cien viviendas en no sé qué fecha, y después se le intenta dar la vuelta y se intenta dividir a la asociación de vecinos, a Cáritas, etcétera, los vecinos hablan de que, efectivamente, aquí hay planes que nunca se cumplen, y yo lo reflejo aquí en esta iniciativa.

Cuando se está dejando cubrirse situaciones como que ya llevan dos o tres días con el tema de la laguna de aguas empantanadas en un bloque, en la misma puerta de las casas, con una situación lamentable, y allí no se digna a aparecer absolutamente nadie, los vecinos tienen que hablar de nulas o pocas soluciones por parte de la administración regional, por más que duela el escucharlo; si es que es una realidad que se está palpando allí.

Cuando tuvimos la ocasión de hacer lo que acertadamente el señor Benzal ha definido como "visita mediática" a ese barrio, coincidiendo con las vísperas de las

elecciones generales del pasado mes de marzo, y vimos la situación en la que se encontraban algunas de las viviendas, la gran mayoría del barrio, desde luego eso no evidencia una actuación precisamente muy diligente. Primero, no muy diligente por parte de la Administración, porque con una actuación medianamente diligente la mitad de los problemas, no digo todos, ¿eh?, vamos a ser realistas, sin catastrofismos, que a mí no me gustan los catastrofismos, pero la mitad de los problemas se hubieran podido resolver ya.

Pero es que, además, la política se mide por sus resultados, señor Marín, y en ese sentido usted mismo ha reconocido, y yo le agradezco la sinceridad que ha tenido cuando lo ha reconocido hoy, que esas políticas no están teniendo resultados. Es que no solamente no vamos a mejor sino que desgraciadamente vamos a peor, y se van enquistando y pudriendo situaciones en el colegio y fuera del colegio, y así lo manifiestan asociaciones tan poco sospechosas de afinidad con este diputado, con este grupo político como es el caso de Cáritas.

¿Usted sabe que Cáritas ha puesto en el polígono toda una serie de personas que voluntariamente se encargan todos los días de recoger a niños problemáticos y llevarlos al colegio, ante la inacción de la Administración en este sentido? Está bien que los trámites burocráticos se cumplan y que los educadores comuniquen que no sé qué, y esto pase a la instancia superior y esto pase a la superior de la superior, pero al final terminan siendo soluciones burocráticas que no resuelven el problema porque no hay una intervención activa ni en la escuela ni en el medio que hay alrededor. Y eso no quiere decir que no se le hayan dado cursillos de formación a los profesores, no quiere decir que no se hayan intentado iniciativas con buena voluntad, pero lo cierto y verdad es que esas iniciativas no han contribuido a resolver este asunto.

"Déme usted su plan, déme la varita mágica". Pues, mire usted, yo no tengo la varita mágica de esta situación, yo lo que pido, puesto que no hay más que actuaciones, digamos, inconexas en torno a este tema, que hasta ahora no han dado resultado, es que se haga un plan, que se conecten esas actuaciones, que se ordenen, y allí en ese plan va a contar usted con la participación de los colectivos que están allí y que están precisamente viviendo todos los días en sus carnes esa cruda realidad. Y, desde luego, cuenta usted con el sincero ofrecimiento de Izquierda Unida, de que las personas que están en el área de educación y que conocen ese asunto, y las personas de Izquierda Unida que están activamente en los polígonos de La Paz y de La Fama, trabajando en torno a esta situación, van a ser sus más leales colaboradores en este asunto.

Por tanto, no se trata de catastrofismo ni se trata de la nada, de lo que se trata en este momento, señor Marín, es precisamente de superar una situación que hasta ahora no se supera. Y usted no me puede decir: "es que se están tomando medidas, con escaso éxito pero se están

tomando medidas". Usted se está instalando en este sentido en la resignación, se está instalando en el enquistamiento de esta situación.

Y, mire usted, yo estoy seguro, no por usted sino por el grupo político al que usted representa hoy por hoy, que si esto en lugar de darse en el barrio de La Paz se estuviera dando en otro barrio que fuera un poquito más céntrico, al que ustedes destinaran mayores recursos, pues, evidentemente, a lo mejor la actuación, la agilidad y la resignación se convertirían en actuación inmediata, en celeridad, en rapidez y en poner solución a los problemas. Pero a mí me da la impresión, señor Marín, y sin imputar intenciones, es la realidad que yo veo todos los días, que no hay voluntad política, que no hay voluntad política de acometer esta situación en el polígono de La Paz, y que por más mociones que traemos, por más iniciativas que traemos esas iniciativas se estrellan, en este caso contra el muro de la incompreensión del Partido Popular. No se trata de apuntar un tanto político para Izquierda Unida, se trata de sensibilizar a esta Cámara, y en particular al grupo mayoritario, de una situación que se está viviendo en el mismo corazón de Murcia y que se prolonga durante muchos años, y que no solamente no se arregla sino que se va degradando cada vez más, y habrá que actuar, algo habrá que hacer, ¿no? Y desde luego esto no lo arreglamos con una visita mediática en vísperas de elecciones, esto se arregla con una actuación sistemática y planificada, y en esa actuación va a tener usted a todos estos colectivos vecinales que hablan de nula actuación, que hablan de que no hay colaboración por la Administración, que hablan de desmantelamiento del colegio, a todas éstas las va a tener usted, señor Marín, y el grupo parlamentario Popular y el Gobierno a la hora de elaborar ese plan, y también estoy seguro de que contará con los grupos políticos.

Pero, en fin, es una cuestión de voluntad política. O resignación o dar un paso adelante. Nosotros proponemos dar un paso adelante. Quienes opten por la resignación, quienes opten porque se deteriora la situación no tienen más que evidenciarlo hoy votando no a esta iniciativa. Nosotros le trasladaremos cuál es la opinión de cada uno de los grupos a estos vecinos que, preocupados, vinieron a vernos y motivaron el que hiciéramos esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Dólera.

Pasamos a la votación de la moción. Votos a favor, seis. Votos en contra, siete. Abstenciones, cero. Queda por lo tanto rechazada la moción por siete votos en contra, seis a favor y ninguna abstención.

Pasamos al **debate y votación de la última moción, sobre el requerimiento al Ministerio de Cultura del inicio de las obras del Museo Nacional de Ar-**

queología Submarina de Cartagena, formulada por la señora Rosique, del grupo Socialista.

Tiene la palabra.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta.

De nuevo esta mañana vamos a hablar desde el grupo parlamentario Socialista de la riqueza arqueológica de Cartagena.

Tengo que decir que no nos vamos a cansar de hablar desde este grupo parlamentario hasta conseguir que esa riqueza arqueológica esté puesta en valor y sea realmente considerada sector estratégico de desarrollo, tal y como en más de una ocasión hemos pedido en esta Asamblea Regional.

Pero esta riqueza arqueológica que Cartagena tiene no está solamente en el subsuelo de su municipio, sino que está también en los fondos marinos, en los fondos próximos a las costas. Estos fondos guardan unos vestigios importantísimos de la llegada a Cartagena, o, mejor dicho, a Mastia, a Qart-Hadasth, a Carthago-Nova, de un intenso tráfico marítimo desde la más remota antigüedad.

Esta riqueza arqueológica marítima es tanta que Cartagena es sede del Museo Nacional de Arqueología Submarina, y son tantos estos fondos marinos que el actual museo se ha quedado pequeño para albergarlos y para poder exponerlos para el disfrute de todos sus ciudadanos.

Ya en 1989 el Ayuntamiento de Cartagena, cuando firmó el convenio con la Junta del Puerto para toda la remodelación del Paseo de Alfonso XII y otras actuaciones, porque iban mucho más allá de la remodelación de este paseo, contemplaba la ubicación del Museo de Arqueología Submarina en las inmediaciones de la zona a desarrollar y a recuperar para disfrute de todos los cartagenos. Pero no fue hasta 1993, cuando se aprueba el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, cuando realmente existe un compromiso de construcción de ese museo en el Paseo de Alfonso XII, un compromiso de construcción por la entidad que realmente debía proceder a la misma, que era el Ministerio de Cultura en aquellos momentos.

Este Museo de Arqueología Submarina es una de las más importantes actuaciones que contemplaba el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, y que, como tantas otras, lógicamente todavía sigue esperando su ejecución.

La construcción de este museo nacional, que además es centro de investigaciones subacuáticas, viene sufriendo un retraso considerable desde 1997. Hay que tener en cuenta que el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena contemplaba su ejecución dentro del período del 93 al 99. Estamos en octubre del 2000, tengo que recordar que esta moción incluso fue presentada hace aproximadamente un año. Pero además hay que recordar

también que el retraso en esa finalización ha imposibilitado que la sede del Foro Euromediterráneo de Arqueología se pudiera instalar en Cartagena, por falta de un espacio idóneo para ello.

Este retraso en la construcción del museo no solamente está en que todavía no se han iniciado las obras, sino en la dilatación que las mismas van a tener siempre y cuando, y todavía podríamos llamarnos a suerte, el Gobierno cumpliera los compromisos que estableció en el presupuesto del año 2000, ya que, según se establece en los presupuestos generales del Estado, las obras finalizarían no antes del 2003.

Por lo tanto, estamos hablando de un proyecto que es muy importante para Cartagena, un proyecto que nace tarde pero que además se va a dilatar su ejecución demasiado en el tiempo.

Pero vamos a analizar un poco los retrasos que se han ido produciendo a lo largo de todo este tiempo.

Como he dicho, en el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena se contempla ya la ejecución de ese proyecto en el plazo hasta el 99. En 1995, como todos sabemos, el Partido Popular gana las elecciones municipales y autonómicas. Uno de los proyectos a los que tiene que comprometerse en su ejecución es el Museo de Arqueología Submarina.

En 1996, en San Esteban, el presidente Valcárcel, la consejera de Cultura, el director general de Museos del Estado y el propio arquitecto, señor Vázquez Consuegra, anuncian -dejo a un lado al arquitecto, que en definitiva solamente estaba allí para presentar su proyecto- anuncian a bombo y platillo que la ejecución de ese museo empezará en el año 97 para acabar en el 99. De hecho en el año 98 los Presupuestos Generales del Estado contemplan ya una partida para que se pueda conseguir lo que es la adjudicación de la construcción de ese museo.

Pero es curioso que después de esa presentación pública de un proyecto que ya podía posibilitar la ejecución de este museo importante, la consejera de Cultura paraliza ese proyecto. ¿No tenía conocimiento la consejera de Cultura del proyecto que se estaba redactando en el Ministerio? Nos parece una grave irresponsabilidad, y nos parece una grave irresponsabilidad porque esa decisión de la consejera de paralizar el proyecto, que, por cierto, tengo que decir que no es el único que paralizó en Cartagena, proyecto importante, el Paseo de Alfonso XII también lo paralizó. Es verdad que hoy nos podemos encontrar con un nuevo proyecto de museo, por lo menos en el museo consiguieron o fueron capaces de hacer un proyecto alternativo, quizá porque era el Ministerio, no la Consejería, pero es que en el Paseo de Alfonso XII todavía no sabemos exactamente qué es lo que se va a desarrollar.

La señora consejera, como bien decía, muy dada a paralizar los proyectos de desarrollo de Cartagena, y quiero hacer también otra salvedad, menos mal que se encontró la Universidad construyéndose, porque si no se

llega a encontrar la Universidad construyéndose, la Universidad Politécnica, me refiero al Hospital de Marina, sería otro proyecto de los que hoy todavía estaríamos exigiendo su realización, ordena esa paralización porque alega que el proyecto va a producir un efecto pantalla importante sobre la muralla de Carlos III. Alega que desde la muralla no se verá el mar, y otras veces alega que desde la entrada a Cartagena por el mar no se va a ver la muralla. Sea lo que fuere, el caso es que el proyecto se paraliza y se procede a la modificación del mismo, una modificación que ha llevado a empequeñecer el proyecto, a hacer un museo que va a resultar escaso para albergar todos los fondos marinos que se poseen, y que además el edificio anexo, que llevaba salas de prensa, salas de reuniones, sala de interpretación, no cuenta ninguna de esas dependencias con una dimensión mayor de tres por tres metros cuadrados. Díganme ustedes qué disposiciones de salas anexas se han previsto para la realización de todas las actividades adicionales que tiene que llevar aparejado lo que es la construcción de un museo.

Nos encontramos hoy, como bien decía, con unos Presupuestos Generales del Estado que contemplan unas previsiones presupuestarias, pero después de la modificación de ese proyecto, cuando se consigue en septiembre del año 99 adjudicar las obras, surge otro problema: la empresa alega que se ha encontrado unos problemas en el pilotaje y que necesita 400 millones de pesetas más. Es curioso que previo a ese anuncio de la empresa el Ministerio de Cultura ya había hecho sus propias inspecciones en el terreno, ¿cómo no detectó el Ministerio de Cultura lo que después la empresa alegó para pedir 400 millones de pesetas más? Yo creo que si alguien se hubiera planteado claramente diseñar los despropósitos para no realizar una obra importante en una ciudad no le hubiese salido tan redondo.

Hoy nos encontramos casi a finales del año 2000, con una partida presupuestaria que no se ha empezado a ejecutar porque las obras no se han iniciado, y no sabemos exactamente si ni siquiera se van a cumplir los plazos que se establecían en el presupuesto del año 2000, que ya, como he dicho anteriormente, son unos plazos exagerados, son unos plazos que dilatan muchísimo en el tiempo la construcción de una obra importante, son unos plazos que deberían de condensarse para conseguir que la ejecución de ese museo se pudiera hacer en un menor tiempo, habida cuenta del retraso que ya lleva en toda esta tramitación, y que sin embargo no han tenido ningún empacho desde el Ministerio de Cultura a plantearlo en el horizonte del año 2003.

Por lo tanto, como este es un tema muy sentido en Cartagena, como es un tema necesario para el desarrollo y la remodelación del Paseo de Alfonso XII y para dar una salida digna a todos esos fondos marinos, a todos esos fondos de riqueza arqueológica que tenemos en Cartagena, el grupo parlamentario Socialista presenta

para su debate y aprobación la siguiente moción:

"La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que realice cuantas gestiones sean oportunas ante el Ministerio de Cultura para solucionar los problemas existentes en el Museo de Arqueología Submarina y se proceda de inmediato al inicio de las obras".

Cuando nosotros presentamos esta moción lógicamente los Presupuestos Generales del año 2000 no estaban previstos, si no esta moción hubiese llevado otros puntos añadidos, adicionales, para conseguir que esas obras se pudieran realizar en el menor tiempo posible.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Rosique.

Tiene la palabra el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta, para apoyar, como no podía ser de otra manera, la iniciativa con una transacción que presentaré al final de la exposición.

Cuando analizamos los ejes de desarrollo de Cartagena todos coincidimos, todos, Partido Popular, Partido Socialista, Izquierda Unida, organizaciones sociales, Administración central, Administración local, Administración autonómica, en que uno de los ejes fundamentales del desarrollo de esta ciudad es precisamente el eje turístico-cultural, en gran medida debido a ese rico patrimonio histórico y en particular arqueológico, que la señora Rosique ha descrito en su intervención, y que puesto en valor, cosa que hoy no ocurre, atraería un turismo a Cartagena, que vendría no sabemos si por el aeropuerto de Corvera-Valladolides o por el de San Javier, pero que indudablemente contribuiría a que esta ciudad se pudiera revitalizar y pudiera adquirir un mayor desarrollo económico.

Yo creo que puede parecer incluso de risa que hoy, finalizando el año 2000, estemos aquí debatiendo una moción que viene a pedir que se inicien de inmediato unas obras que deberían de estar concluidas el 31 de diciembre de 1999. Cuando ustedes formulan planes y nosotros les decimos: miren ustedes, que no están formulando planes que se ajusten a la realidad de la voluntad política que ustedes tienen. "¡Incrédulos, son ustedes unos incrédulos!", esta es la palabra que normalmente... Pero, mire usted por dónde, al final la incredulidad se convierte en verdad y los planes al final no se cumplen, y esto es lo que ocurre aquí.

En el período 93-99 tenía que haberse materializado esto, la Administración responsable era la central, y a través de la Comisión Delegada del Consejo de Ministros, aprobó precisamente ese documento que preveía la construcción del museo.

Pero es que no se trataba de un capricho, se trataba

de algo absolutamente necesario, porque la actual ubicación que tiene este museo es ya no solamente inapropiada, sino francamente impresentable. Al lado del conocido Faro de Navidad, por el que se accede a través de la denominada carretera de Algameca, en un terreno militar, con un trazado estrecho y sinuoso, dos metros y medio muchas veces, los coches tienen que parar en las curvas de la carretera, y la llegada de los turistas, particularmente de los extranjeros, a esta zona en las épocas estacionales en las que se concentra todavía el turismo en nuestra región, es objeto simplemente de una película de Paco Martínez Soria, hoy por hoy. Y yo creo que estas películas ya han pasado a la historia, como debe pasar también a la historia... sí, ya sé que les encanta, pero yo imagino que no querrán ustedes volver a la época... o a lo mejor alguno siente la añoranza de las películas.

El problema es que desde el año 1994, desde que en 1993 se planteara este asunto y se diagnosticara, Izquierda Unida, a través del diputado Pedro Antonio Ríos, ha estado presentando algunas enmiendas para dotar de partidas presupuestarias capaces de cumplir el compromiso de la construcción del nuevo museo en los presupuestos generales del Estado, también hay que decir que, al contrario que en otras cosas, con escasa fortuna.

Cuando por fin tuvimos conocimiento del proyecto de museo realizado por Vázquez Consuegra, pues yo creo que todos nos felicitamos por el importante trabajo técnico y acertado ensamblaje entre las necesidades museísticas y la sensibilidad del pueblo cartagenero, al diseñarlo acertadamente, formando esquina de dicho museo, en un lateral se habilitaría, a través de cristales y por tanto transparente y con efectos subacuáticos, la instalación del submarino Peral.

Una vez más, como ya ha relatado la señora Rosique, el Gobierno regional en lugar de ayudar pone palos en las ruedas, pone palos en las ruedas a través de una consejera de Cultura que descubre que, efectivamente, la visión desde la muralla de Carlos III, del Mar, se vería ensombrecida por este edificio. Es verdad que no miró los edificios que había alrededor, pero es que aquello no interesaba, lo que interesaba era precisamente este edificio.

Con una torpeza política tremenda, que yo creo que es asumible por parte del Gobierno regional en su conjunto, puesto que colegiadamente asumió aquella decisión, y haciendo que, por una parte, se replantea el proyecto, por otra parte, se perdiera un tiempo precioso, se enfangara el planeamiento urbanístico del puerto y se aplazara la ya dudosa de por sí voluntad inversora de la Administración central. Así están las cosas en este momento.

Efectivamente, cuando todos esperábamos que esto tuviera un buen desenlace viene Construcciones y Contratas y descubre que le hacían falta cuatrocientos millones más para poder terminar la obra, con lo cual hubo

que abrir un período de negociaciones, porque si no tenía que volver a licitarse el proyecto, ya que superaba el 20% de replanteo que permite la Ley de Contratos del Estado.

En septiembre, por fin, parece que se ha llegado a un acuerdo en torno al tema, es verdad que un acuerdo no satisfactorio para las expectativas que en principio desplegó el proyecto original del museo, y, en consecuencia, yo creo que hay que darle un impulso al Gobierno en esta dirección, y esto es lo que viene a plantear la señora Rosique en su iniciativa.

Nosotros queremos complementar este impulso enriqueciendo la moción y añadiéndole cuatro puntos que paso al conjunto de los grupos parlamentarios y a la Presidencia.

El primero es garantizar que la partida presupuestaria que se habilitó ya en los Presupuestos Generales de 2000 y que corre el riesgo de perderse, se prorrogue e incremente, (no de ser necesario, se incrementa porque necesaria es) al objeto de dotar de suficiencia financiera la culminación del proyecto antes de que acabe el próximo año.

Segundo, gestionar ante el Gobierno central la dotación de recursos precisos para poder contar en la inauguración del museo con el barco fenicio fondeado, en perfecto estado, en la bahía de Mazarrón.

En tercer lugar, garantizar que el emplazamiento del submarino Peral en dicha infraestructura cultural adquiere un protagonismo singular, tal y como inicialmente fue previsto en el proyecto original.

Y, cuarto, en tanto se finalizan todas estas obras del nuevo museo, el Gobierno regional hará las gestiones precisas para señalar y dignificar los accesos en el actual emplazamiento del museo.

Por tanto, apoyamos la iniciativa, ofrecemos esta transacción, que puede ser un complemento de esta moción, pero también advertimos que si considera la ponente que no tiene cabida esta transacción, nosotros la presentaríamos luego en otra moción, y por tanto igualmente íbamos a apoyar la iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Dólera.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Asurmendi.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

A nadie se le oculta la importancia cultural que a lo largo de los siglos ha tenido y tiene el mar Mediterráneo. El comercio y la guerra utilizaron sus aguas, y de vuelta a sus puntos de origen, comerciantes y guerreros dieron a conocer la vida cultural, artística, científica y espiritual

del norte, del sur, del este y del oeste del mar Mediterráneo. Fruto de estos intercambios es la gran cantidad de testimonios físicos que podemos encontrar, tanto en sus costas como en sus profundidades.

La arqueología subacuática no existió como disciplina hasta la década de los años 60, por eso lleva dos siglos de diferencia con la arqueología de tierra. Es muy importante señalar, por lo que decía la señora portavoz del grupo Socialista respecto a esa gran riqueza arqueológica, en la que estamos de acuerdo el grupo Popular, que en el año 1947, la primera intervención arqueológica submarina se realizó precisamente en aguas de Cartagena, a partir de entonces hasta hoy hay un largo camino con un único fin: recuperar toda la cultura que a lo largo de los siglos ha tenido y tiene el mar Mediterráneo, especialmente en nuestras costas.

Así, en el año 1982 se creó el Centro Nacional de Investigaciones Submarinas, y en el año 1983 el Museo Nacional de Arqueología Submarina. Continuando en esa voluntad cultural, tanto en la pasada legislatura como en la legislatura presente, el Gobierno regional impulsa las medidas oportunas para ensamblar la coordinación y el estímulo de la política cultural.

Por eso esta moción es ocasión propicia para señalar cómo en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia se contempla en el plan de acción, 8.2.5, titulado "Modelo de desarrollo de las ciudades de Murcia, Cartagena y Lorca en busca de su diferenciación", Cartagena se define como una ciudad abierta al mar, sobre la base del modelo industrial existente a potenciar, diversificar y modernizar en el futuro, Cartagena debería impulsar el sector servicios, históricamente atrasado, para convertirse en una ciudad más atractiva al visitante, mediante la potenciación del patrimonio histórico, cultural y el Museo de Arqueología Submarina.

El nuevo proyecto para la construcción de la nueva sede del Museo Nacional de Arqueología Submarina, con el fin de crear un gran centro, unificando las líneas de trabajo entre el Museo Nacional de Arqueología Submarina y el Centro de Investigaciones Subacuáticas, dará a Cartagena la posibilidad de cubrir de manera adecuada las amplias posibilidades museográficas y de investigación que ofrece nuestra larga tradición marítima, el recuperar el patrimonio cultural sumergido en las proximidades de nuestras costas, con todas las garantías que la tecnología actual nos ofrece.

Al mismo tiempo, pretende, con el desarrollo de sus actividades, potenciar cada vez más el gran proyecto de Cartagena como foco cultural.

No obstante, en nombre del grupo Popular, nos tenemos que manifestar contrarios a la aceptación de la moción presentada por el grupo parlamentario Socialista, ya que en el párrafo tercero de la exposición de motivos nos habla de nuevo de un nuevo parón una vez adjudicadas las obras del Museo Nacional de Arqueología Submarina, por solicitar la empresa adjudicataria alrededor

de cuatrocientos millones de pesetas más por problema en la cimentación.

Tengo que referirme en este punto a la voluntad de apoyar decididamente la construcción de este museo, como manifestó el propio secretario de Estado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el pasado 13 de septiembre en las Cortes Generales, respondiendo a una pregunta formulada por una diputada de su grupo, del grupo Socialista, doña Amparo Marzal, donde puso de relieve cómo en un principio el proyecto para la construcción de la nueva sede del Museo Nacional de Arqueología Submarina fue adjudicado al arquitecto Guillermo Vázquez y a la empresa Fomento de Construcciones y Contratas en 1.076.760.000 pesetas, el día 22 de octubre de 1998.

El proyecto de ejecución, cuya entrega estaba prevista para el 22 de enero de 1999, fue entregado finalmente diez meses después, en octubre de 1999, como consecuencia de una serie de prórrogas motivadas por no estar de acuerdo con la altura de coronación, y hubo que reducirla, con lo cual la estética es mucho mejor.

Detectado un importante problema de cimentación, este es un problema muy importante, dado que está ubicado muy próximo al mar, tenemos que considerar que esa ubicación ya la he visto y está muy cerquita al mar, la empresa constructora solicitó un incremento de cuatrocientos millones, por lo que en marzo de este año se realizaron unas catas para comprobar el estado del suelo. Las pruebas que realizó el CEDEX demostraron que se podía utilizar un tipo de cimentación más económico que la propuesta de Fomento y Construcciones y Contratas, y ello ha motivado un incremento presupuestario de 342 millones, que ahora el total asciende en el presupuesto a 1.419.700.801 pesetas.

Una vez solucionado ese gran problema, como es la cimentación, puesto que estamos hablando de una obra que va a ser a perpetuidad, con esa gran inquietud que nos dice la portavoz del grupo Socialista que está generando, porque lo dice en la exposición de motivos de su moción, tengo que expresar, en el nombre del grupo que represento, que para este mes de octubre de este año 2000 se prevé que concluya la tramitación administrativa de este expediente, y que por lo tanto la obra pueda comenzar antes de finalizar el año 2000.

Por todo ello, esta diputada propone a su señoría la nueva aprobación de la moción presentada por la diputada del grupo parlamentario Socialista, por considerar que en un breve espacio de tiempo podamos ver colocada esta primera piedra en la nueva sede del Museo Nacional de Arqueología Submarina.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Asurmendi.

Tiene la palabra la señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta.

Yo creo que un Gobierno regional no es sólo filosofía, sino fundamentalmente gestión. Por lo tanto, yo, en la definición que filosóficamente ha hecho la portavoz del grupo Popular, que además es lo que se recoge en los textos de los planes, que en definitiva son buenas intenciones, pero que lamentablemente o no se concretan muchas veces o se dilatan, o, por ejemplo, haciendo referencia al Plan Estratégico respecto al museo se trasladan de unos planes a otros. Yo he dicho que el Museo se contemplaba en el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, y como el Partido Popular ha sido incapaz de realizarlo, se inventa otro plan, y lo que hace es que traslada actuaciones como la del Museo a otro plan, y a lo mejor dentro de tres o cuatro años si no está construido nos volvemos a inventar otro plan y lo volvemos a trasladar al otro plan, y así se tiran ustedes, mientras les dejen los ciudadanos, haciendo planes pero no concretando gestión, que es la obligación que el Gobierno regional tiene, sobre todo en temas tan importantes como este.

Por lo tanto, el hecho de que el museo está en el Plan de Reactivación no nos consuela, señora Asurmendi, no nos consuela porque este museo tenía que estar construido, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida y como he dicho yo en mi intervención, al 31 de diciembre como máximo del año 99, como máximo, podría ser un poquito antes si hubiesen agilizado las cosas, pero vamos a ponernos en el plazo máximo, 31 de diciembre del 99. No está al 31 de diciembre del 99, no se han iniciado las obras casi a finales del 2000, y ahora se nos dice, según los Presupuestos Generales del Estado, que posiblemente si se cumplen los plazos (perdóneme que yo dude, o sea, que por lo menos ponga una interrogante o por lo menos una preocupación) nos vamos al 2003, porque no había presupuesto suficiente. Teníamos voluntad de hacerlo entre el 97 y el 99, y resulta que después ya no tenemos dinero y nos tenemos que ir al 2003, porque así es como están establecido en los plazos, muy bien planteados en los Presupuestos Generales del Estado, que empiezan en el 2000, y acaba la última partida, de 200 millones de pesetas, en el 2003.

Yo creo que el Museo de Arqueología Submarina podría ser un ejemplo piloto de lo que es y ha sido la gestión del Partido Popular en temas importantísimos de esta Comunidad Autónoma, y muchos de ellos tienen que ver con Cartagena. Algunos todavía tienen peor suerte. Es verdad que el subsecretario ha contestado a nuestra diputada en el Congreso respecto a que la tramitación es posible que se acabe, piensan que se va a terminar al mes de octubre, si no surge otro problema, lógicamente, esperemos que no, crucemos los dedos, y que las obras se podrían iniciar de aquí a diciembre. Es posible, pero, mire usted, en primer lugar esta moción

está presentada desde septiembre del 99, con lo cual hoy sigue teniendo vigencia lamentablemente, y sigue teniendo vigencia porque las obras no se han iniciado todavía. Había una inquietud en el año 99, y después de un año las obras no se han iniciado todavía. Por lo tanto, la moción sigue teniendo una actualidad extraordinaria. ¿Por qué nosotros nos vamos a conformar en pensar que no va a surgir otro problema y que pudiera retrasar el inicio de las obras de construcción de este museo? Lo que estamos planteando es que precisamente para arrojar al Ministerio y para impulsar el que no se pueda producir un nuevo retraso, esta Asamblea Regional insta al Ministerio para que agilice los trámites en la construcción, y que el Ministerio sea consciente de que, hombre, desde esta Asamblea Regional no tenemos una pasividad tremenda cuando proyectos tan importantes como la construcción del museo se retrasan tanto.

Miren ustedes, yo no puedo entender a un Gobierno regional que demuestra tan poca seriedad como la que se ha demostrado con el museo. Que en el año 96 se presentara públicamente entre el Ministerio y el Consejo de Gobierno el proyecto del museo para que después ese proyecto que se presenta públicamente sea modificado por el Consejo de Gobierno, eso demuestra una falta de seriedad tremenda, un desconocimiento tremendo y, desde luego, el no saber por dónde se ha de tirar.

¿Cómo un proyecto que se ha presentado públicamente no se ha revisado previamente a esa presentación y se han puesto las objeciones oportunas antes de la presentación pública y antes de comprometer públicamente unos plazos de ejecución de ese proyecto? ¿Pero qué seriedad tiene un Gobierno regional que hace eso? Primero lo presento, lo bendigo, lo vendo a bombo y platillo, y después me lo cargo y me lo cepillo. Pero, bueno, dónde se ha visto eso. O sea, es de una falta de seriedad y de una falta de rigor la que el Gobierno regional ha tenido y tiene con el Museo de Arqueología Submarina que de verdad es digno de ponerlo como experiencia piloto de la capacidad de gestión que tiene el Gobierno regional en muchos temas, no sólo en éste, en muchos, por no hablar de otros proyectos.

Por lo tanto, nosotros, en base a todos estos antecedentes, y quiero hacer lectura muy rápida de lo siguiente:

La Verdad, miércoles 14 de julio del 99: "El Ministerio de Cultura, promotor de las obras, ya ha hecho varios estudios de suelo en la parcela del muelle de Alfonso XII, donde va a construir el nuevo Museo Nacional de Arqueología".

Julio del 99. "El Ministerio ya había hecho sus inspecciones de suelo.

21 de octubre. "FCC dice que tiene problemas con el pilotaje".

Pero bueno, qué estudios de suelo se habían hecho. Cómo es posible que desde las administraciones se haya tenido tan poco rigor a la hora de abordar un proyecto tan importante como éste. No hay por dónde coger este

tema, no hay por dónde cogerlo.

Por lo tanto, desde el grupo parlamentario Socialista seguimos viendo la necesidad de impulsar un respaldo unánime al Ministerio, para pedirle que en el menor plazo de tiempo posible se ejecuten las obras, porque dudamos todavía de que en el plazo que se ha dicho en el Congreso de los Diputados se pudieran iniciar.

Aceptamos la transacción, que creemos que enriquece la moción que hemos presentado por parte de nuestro grupo, y que la complementa y la actualiza. Ya decía yo que esta moción fue presentada el año pasado, actualiza bastante lo que son las predisposiciones que en nuestra moción se establecen, me refiero a la moción transaccional que ha presentado el grupo parlamentario

de Izquierda Unida, y lamentamos enormemente que ustedes se conformen con tan poco en un tema que realmente es tan importante para esta región.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Rosique.

Pasamos a la votación de la moción. Votos a favor, seis. Votos en contra, siete. Abstenciones, cero. Queda rechazada la moción por siete votos en contra, seis a favor, ninguna abstención.

Sin más puntos en el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1674 - 1995 ISSN 1135 - 7975